

VINDICACION

QUE

BENITO LASO

VOCAL DE LA EXMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Y EX-CONSEJERO DE ESTADO DEL PERU

HACE DE SU CARACTER PRIVADO Y CONDUCTA PUBLICA
EN EL CONSEJO.



CONTRA

LAS GRAVES INJURIAS Y ATROCES CALUMNIAS
CON QUE HA ATACADO SU REPUTACION

DON MANUEL MENENDEZ

*Ex-Presidente del mismo Consejo de Estado
y Encargado que fue del Poder Ejecutivo*

En su Manifiesto Publicado á principios del mes
de Abril de este año

LIMA: 1845.

Imprenta Nacional de la propiedad del Autor de la Estadística.

Los buenos causan á los malos Gobernantes mayor recelo que los malos, porque les es espantosa la virtud.—Justo Lipcio. Doctr. civil lib. 6. Cap. 5.

Mas reinos se han perdido por ignorancia ó malicia de los Ministros, que de los Principes.—Saavedra. Empresa 30.

La defensa, por mas moderada que sea, no puede dejar de herir.

FOL 0486

1847
Imprenta Nacional de la propiedad del Estado de la Republica

AL LECTOR.

Harto doloroso me es verme precisado á vindicarme ante el Público con motivo de las graves injurias y calumnias con que D. Manuel Menendez, y su Ministro Dr. Charun autor del Manifiesto, me han ofendido atrocamente en ese documento: mucho mas sensible me es tener que dar rebotes á los tiros que se me han dirigido por puro odio y venganza de mi oposicion en el Consejo. El temple de mi alma. tan altivo como es para sufrir insultos, repugna inferirlos, y aun devolverlos: pero he sido provocado sin verdad ni necesidad; y esta odiosa contienda se debe á ellos, no à mí. Sufran pues ambos lo que en este escrito les digo con verdad y justicia.



CUANDO un país ha sufrido continuas revueltas y se ha arraigado en él el desorden, las ideas de moral se pervierten, la virtud se hace odiosa, el vicio se presenta a cara descubierta, y desaparece el pudor aun en los hombres que ocupan los primeros puestos del Estado. Este es el resultado preciso del desenfreno de las pasiones y de la impunidad de los crimines que es consiguiente al reinado de la anarquía. No es pues de admirar que D. Manuel Menendez degradando la posición en que lo colocó la casualidad, sin ningun miramiento al decoro del Gobierno y de la Nación que lo habia tolerado en la Silla del mando Supremo, faltando al decoro de un caballero, y abusando de la imprenta libre con que tantos sin-sabores le han causado sus enemigos, haya querido despigar su rabia por el mismo medio, con quien no se ha ofendido jamás personalmente, de palabra ni por escrito.

Yó no habia conocido á este Señor hasta despues de la Restauracion en que sirvió la Prefectura de este Departamento. (*) ni tratadolo, sino cuando se instaló el Consejo de Estado a principios del año de 1840. Mientras presidió las sesiones de esta corporacion observé con él y demas colegas las atenciones de la cortezania sin que pueda el recordar motivo alguno de queja que yó le hubiese dado. Llamado en 1841 a ejercer la Presidencia de la Republica por la muerte del Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, varió inmediatamente de conducta hacia sus compañeros, y una fria indiferencia parecida al desden se sostituyó á la anterior armonia. Es verdad que he hecho muchas veces oposiciones a sus providencias, he denunciado en el Consejo su política, y he procurado contener los extravios de una administracion desacertada; pero mis compañeros son testigos de los miramientos y moderacion con que la he propuesto y sostenido. Tal era la conducta que como Consejero y como peruano me marcó mi conciencia en aquella época tormentosa y desgraciada.

Hé aquí el origen del odio, del rencor implacable que empezó á fomentarse en el corazon de Menendez; rencor que no habiendo podido desahogarse por entonces (**) ni en los dos años sucesivos en que ha estado fuera del Perú, ha aprovechado de la primera ocasion que se le pre-

(*) Al Jeneral La-Fuente debió este primer destino público.

(**) Personas de categoría me avisaron días antes de la revolucion del 16 de Agosto, que entre el y su primer Ministro estaban resueltos á desterrarme por un golpe de autoridad.

sentó para reventar como un volcan que por largos siglos ha acopiado materias inflamables y produce cuando menos se pienza una horrible explosion. Creyose obligado á contestar el manifiesto del Señor Jeneral D. Antonio Gutierrez de La-Fuente publicado en 1843, y sincerar su Administracion de los cargos que en el y otros documentos se le han hecho; y como de rebote quiso injerirme entre los que deseaba hacer el blanco de sus venganzas. Me ha constituido agente de las convulsiones de 1842, pervertidor del Consejo de Estado, y uno de los mayores enemigos del orden;

No contento con esto, y usando del lenguaje de una verdulera, ha agotado el diccionario de las mas viles é infames calidades que pueden deshorrar á un individuo de la especie humana, y se ha propuesto presentarme al publico con los colores mas negros aunque los que manchan el nombre de los ladrones y asesinos. Tales son los de " falso, amañado a las mas "bajas arterias, ingrato á la amistad y á todo beneficio, de cuya vida son "épocas traiciones sucesivas, hombre infausto, a quien delinearán con los "mismos rasgos cuantos de él se han valido para ser á su vez villanamente traicionados (*) jenio maléfico (***) y uno de los mayores enemigos " del orden. " (***) ¿Puede decirse tanto del hombre mas perverso, y vitando de la tierra? ¿Y pueden ser mas graves cuantas injurias conoce el lenguaje de los insultos? Neron y Caligula fueron unos monstruos de la especie humana; pero no podian ser tan horribles como lo fuera el que en tan pocas lineas describe D. Manuel Menendez.

Afortunadamente para mi ese monstruo dibujado en el Manifiesto es igual á las formas caprichosas que suelen representarse en la configuracion de los cerros, y que á distancia ofrecen á la vista imagenes de hombres ó animales, pero que desaparecen del todo cuando el observador se acerca. Así: el cuadro en que Menendez me ha delineado con rasgos infernales, llegará quizá á impresionar contra mi la imaginacion de algunos en el exterior, y á aquellos que no me conocen de cerca, ó que conociendome no me hayan observado detenida é imparcialmente: pero mi conciencia me dice, y mi esperiencia me confirma en que esos asquerosos andrajos con que ha querido un mortal enemigo vestir mi nombre, no vienen bien á la medida ni a la forma de mi constitucion moral: que es muy distinto el ropaje con que desde mi infancia me ha adornado el concepto publico; que mi misma carrera y las circunstancias de ella son una prueba perpetua de mi honrradez tan antigua como mi ecsistencia; y que si la malignidad, si las rivalidades, los odios que engendran la revolucion y los partidos han podido sobreponer momentaneamente algunos tiznes á la pureza de mis opiniones politicas, ellos no han penetrado jamas en el fondo de mi conducta particular, y se han borrado tan luego que la calma de las pasiones ha presentado las cosas en su verdadero aspecto.

Para sacudirme pues de esas manchas postizas no necesito mas que recordar á mis compatriotas el favor constante que me han dispensado desde mis tiernos años con su benevola estimacion donde quiera que la suerte me haya constituido; hacer notar mi verdadero carácter en el manejo de

(*) Página 16. del Manifiesto.

(**) Pág. 17.

(***) Pag. 24.

la alta sociedad en que el curso de los acontecimientos ha querido colocarme quizá por algunos servicios que he prestado á mi patria, y tal cual aptitud que se me haya conocido para los negocios: fijar un cartel de desafío á los peruanos todos que quieran disputarme mi proividad, á que me arrosten un hecho solo que arguya falta de rectitud en la administracion de justicia, cohecho u otro medio reprobado en el desempeño de los cargos políticos, ó cualquiera bajeza ó condescendencia criminal que me haya arrastrado á obrar contra mis deberes publicos, ó con megua del pundonor.

En la eesaltacion de mi justo resentimiento por las injurias que D. Manuel Menendez me habia inferido, me propuse al principio llevar el debate con el ardor que encienden los agravios inmerecidos, y volver el tanto por tanto, no de un modo vago é infundado como el lo hace con solo el designio de herir, sino con el apoyo de datos que pudieran sacar los colores á la cara al hombre mas impavido. Me parecia que solo así seria igual la lucha á que con demasiada temeridad y sin respeto al Perú me ha provocado ese Señor: mas llamando en mi auxilio á la filosofia, á mi esperiencia, á mi propio decoro, al honor de mi patria, y tambien á los consejos de amigos ilustrados y prudentes, he resuelto variar de posicion para hacer unicamente una guerra defensiva. Así se leerá con menos fastidio la Apologia de mi conducta civil y política: así podré hablar con mas calma esponiendo los hechos de un modo tan sencillo como sea posible; omitiendo asestar mis tiros contra otras personas que puedan hacer papel en los sucesos que traeré á la concideracion pública, y procurando infundir en los animos el convencimiento de las verdades que en este escrito saldrán de mi ~~penna~~.

Como primero he sido hombre y ciudadano que magistrado; como la conducta moral es la que constituye la honradéz, y hace los que jeneralmente llamamos "honor;" como este es el mayor bien de la vida, empezaré antes de todo por refutar muy á la ligera los caracteres odiosos é infames que Menendez me ha atribuido con una descarga cerrada en la página 16; y aunque mis calidades personales buenas ó malas no interesan á la sociedad, le interesa sí que el honor y la fama de un hombre debien no sean robados por un maldiciente atrevido. Quitar la buena opinion á quien la tiene y la merece es un delito mas grave, un ataque mas punible, que apoderarse de los bienes ajenos en los caminos, y me avanzaré á decir, que es mas atroz que privar de la vida á un individuo; porque en la sociedades civilizadas "la vida sin el honor no es sino "una tortura de la conciencia, un martirio del amor propio y el infierno temporal de una alma condenada á la verguenza y al menosprecio."

En seguida trataré de la supuesta convinacion é injerencia que Menendez me atribuye en los sucesos que dieron lugar al movimiento del 28 de Julio en el Cuzco, de la influencia malefica en el Consejo de Estado que Menendez me supone á fin de humillar á este respetable cuerpo; y de la nota que me aplica de ser uno de los mayores enemigos del órden. Primero pues haré ver que no soy ni jamás he sido falso, rastrero, ingrato, y traidor á la amistad, para que las verdades que revele en la parte política de esta apologia tengan á mas de su propio peso, el de la autoridad de un hombre que nunca ha sabido mentir. Entremos en materia.

Cuando yo me presento á la faz del Perú desafiando á que se me arrostre un hecho solo que arguya los infames caracteres y viles calidades que

en la esplosion de su ira me ha querido aplicar D. Manuel Menendez, tengo la satisfaccion de poner por testigos á todos los hombres del pueblo en que nací, y en el que los ancianos recordaran, que aunque pobre y sin medios de fortuna tuve una educacion literaria y moral tan buena como la que pudo caber en suerte al jóven de mejores proporciones, Nadie tuvo entonces que echarme en cara un manejo discolo disipado é inmoral; pues por el contrario merecí por el arreglo de mis costumbres, y quizá tambien por tal cual disposicion intelectual, el aprecio de mis paisanos que jamás notaron un hecho de maldad de prostitucion ó de vileza. Hay hoy en la Capital hombres respetables por su edad por su carácter y rango que ocupan, cuyo testimonio publico ó privado, estoy cierto de que no me será desfavorable. (*)

Desde que entré en la carrera de los negocios con mi profesion de abogado, no desmentí jamás los principios de mi buena educacion; y si en mi juventud cometí algunas faltas en el órden social, fué quizá mas bien por sostener sin la prudencia y esperiencia que dan los años, la verdad y la justicia que no siempre se deben presentar de frente. Con un caracter seco duro é inflexible, jamás he cedido al favor, á la amistad, á los respetos, siempre que ha sido preciso obrar conforme á las leyes y la recta razon. Demasiado orgulloso para prosternarme ante los poderosos, nunca he frecuentado sus casas ni solicitado sus mercedes (†) Así es que la carrera que he hecho en los destinos, los honores y empleos que se me han dispensado, puedo gloriarme ante el mundo y ante mi mismo de que los he obtenido sin pretenderlos, y que solo una fortuna particular, tal vez debida al buen concepto que he merecido, es la que me ha puesto en las diversas situaciones politicas en que he sido colocado hasta el presente.

Ese mismo caracter inflexible con que me he distinguido, al paso que me ha suscitado enemigos y perseguidores, ha podido en algunas ocasiones dar lugar á que la moral del mundo me tenga por ingrato á la mistad y á los beneficios; porque en efecto nunca he sabido ceder cuando, media la justicia, a las consideraciones de los amigos, ni á los favores que han sabido dispensarme. “El Amicus Plato sed magis amica veritas” ha sido la regla invariable de mi conducta. El anterior Consejo de Estado teatro de mi vida pública, y en el que, á pesar de que D. Manuel Menendez ha procurado deprimirlo en su manifiesto y su mensaje, hubo hombres demasiado respetables, es el mejor garante de la pureza de mi manejo, y de la rectitud con que en todas ocasiones he obrado, ya sea para sostener la justicia, ó ya para mantener el órden y el honor de la República. En ese mismo Consejo han visto mis ilustres colegas que la amistad y los beneficios no han podido torcer mi corazon hacia el lado de la injusticia; y que cuando he creido deber defender la observancia de la Constitucion y de las leyes, los intereses del Erario, la justicia de las reclamaciones particulares, ó las providencias dirigidas al órden político, mis colegas mas queridos me han visto de frente contra sus opiniones ó intereses particulares con todo el ardor de un animo ecsaltado. Si esto es ser ingrato falso y traidor, me jacto de serlo, y nunca podré dejar de tener esas notas; porque desde mi infancia

(*) El Señor Vocal de la Corte Suprema D. D. Nicolas Aranivar—el Señor D. Pio Tristan, y otros muchos.

(†) Nadie me ha visto jamás en Palacio sino cuando he sido Ministro.

me enseñaron mis padres y maestros á respetar la verdad y la justicia mas que a otra consideracion humana.

Si porque D. Manuel Menendez mediante el favor de mi paisano amigo y compañero el Señor Cano, Ministro que fué de Hacienda en los años de 41 y 42 me libró 1,500 pesos á cuenta de mis haberes atrazados, se imaginó que yó prostituyese mi puesto dejando de representar las infracciones de ley, y los absurdos de su administracion, se engañó demasiado. Al hombre de bien, al magistrado honrrado, al verdadero patriota no se gana ni con la gracia ni con la justicia. El pudo conocerme muy bien desde que estubo presidiendo el Consejo para convencerse de que un pago en que no me hacia el ninguna gracia, no podia influir en mi animo para que guardase yo silencio en medio de su política desatinada.

Una prueba ultima y perentoria daré para convencer á los de fuera del Perú, y á los que no me conocen, de que Menendez me calumnia con una torpe y atróz malignidad, euando dice que "soy falso y amañado á arterias y traiciones." Ningun hombre es malvado rastroero ingrato ó traidor sin un obgeto de utilidad que le resulte de estos crímenes; pues por lo comun nadie obra el mal sin esperanza de algun bien; y es preciso tener una alma infernal para ser un malvado por solo el gusto de serlo. En las posiciones de mi vida, y despues de haber arruinado la fortuna de mi familia por haber seguido con entusiasmo el sistema de la Independencia, he debido buscar los medios de reparar mis quebrantos, y no contentarme con los honores sino tambien hacerme de dinero como D. Manuel Menendez, y otros muchos.....lo deben calcular. (*) Ahora bien ¿cual es mi fortuna, cuales los ~~gagos~~ que he sacado de las vocalias, de la Prefectura de Puno, y del Ministerio de Estado que ejercido en tres ocaciones? miseria, pobreza, desnudez; pues siempre he salido de los cargos endrogado y no pagado. Esta es la prueba mayor, la mas incontestable de que nunca he sido un malvado; porque á serlo habria echado mano, como tantos otros, de toda clase de arvitrios para mejorar mi suerte, y no sufrir las privaciones indecibles que esperimento desde que que estoy empleado.

Niegue pues D. Manuel Menendez y los autores del manifiesto esas calidades de "recto, desprendido de viles intereses, é incapas de cometer "un robo ó una bajeza"; y entonces, si lo prueban con un hecho solo, confesaré que soy tan inicuo como ellos me pintan de un modo vago, indefinido, y sin mas antecedente que el bárbaro deseo de vengarse de la justa oposicion que he hecho á los planés inicuos del gobierno de Menendez, como lo voy á demostrar en la parte principal de esta apología.

Encargado D. Manuel Menendez del Poder Ejecutivo á mediados de 1841 con motivo de haber marchado el Presidente de la República á las fronteras de Bolivia al mando del Ejército con la mira de cruzar la revolucion que en aquella República habia estallado á favor de Don Andres Santa-Cruz, encomendó el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores al D. D. Agustin Guillermo Charun, Ministro que era de Negocios Eclesiásticos, el de Hacienda al Consejero D. Luciano Maria Cano, y

(*) - Vease la nota 1.ª al fin de este impreso,

permaneciendo en el de Guerra el Señor Jeneral Don José María Raygada. Durante este periodo nada hubo de particular que pudiese poner en choque al Gobierno con el Consejo. Un gobierno puramente transitorio que debia desaparecer al regreso del Presidente propietario no se hallaba en el caso de desenvolver una política propia; y así es que el Consejo mismo solo se ocupó de los medios de secundar el buen resultado de la campaña, consultando la seguridad del país, fiada entonces a la prudencia del Presidente, y á la fuerza moral y física de nuestras tropas.

La muerte de este, (gloriosa en el campo mismo de batalla que en Incahue fué tan desastrosa al Perú) haciendo en cierta manera independiente y propia la Presidencia de D. Manuel Menendez, trajo consigo una alteracion de política tan extraordinaria, que fué entonces menester ya, que el Consejo, como un cuerpo conservador, fijará sus miradas en los planes del gabinete.

Convino desde luego con este en la necesidad de postergar la convocatoria de los Colegios Electorales para la eleccion del nuevo Presidente, en razon de que invadida la Republica por el Ejército vencedor; ocupado el Departamento de Puno; subyugado el de Moquegua; hecho neutral el de Arequipa por la maligna influencia de D. Manuel Ignacio Vivanco, que desgraciadamente se presentó allí en circunstancias tan críticas á paralizar las medidas convenientes para una resistencia vigorosa; acometido el Norte por el lado de la Provincia de Piura con la cruzada que Santa-Cruz mandó á cargo de Angulo y Cespedez; y constituida en fin toda la Republica en estado de Asamblea para repeler la invasion Boliviana, y reparar nuestra afrenta; era imposible verificar las elecciones con la tranquilidad regularidad y acierto que se necesitaba. Yo no entraré por ahora en sincerar el voto del Consejo, que fué tambien el mio sobre este punto, porque esa manifestacion no pertenece al objeto de este escrito, sino á la cuenta detallada que se dé a la Legislatura cuando llegue el caso: y solo traigo este asunto a consideracion por la relacion que tiene con los ulteriores procedimientos de D. Manuel Menendez.

Si otro que este Señor se hubiese hallado en el mando en circunstancias tales, la invasion Boliviana habria traído por resultado la recuperacion de nuestro honor perdido en Incahue, el fomento y consolidacion de nuestro nacionalismo, y habria evitado las discordias y guerras civiles que se originaron de la pesima administracion del gabinete.

Notorio es, como que consta de los papeles, publicos, que luego que se supo en Lima la destruccion de nuestro ejército y la invasion de los Bolivianos, se conmovió en todas las clases de nuestros habitantes la exaltacion del pundonor ofendido, y los Peruanos todos se prepararon á la resistencia. El Comercio de la Capital se distinguió por su patriotismo, ofreciendo al Gobierno enganchar y mantener a su costa mil hombres. En todos los angulos de la Republica, y particularmente los del Sur que eran los mas espuestos á sufrir los efectos de la invasion, tronó simultaneamente el grito de la guerra. Solo el Gabinete se mantuvo en una impasibilidad de animo capaz de resfriar á los genios mas acalorados. (*) El desechó

(*) Fué menester que el Consejo estimulase al Presidente del Estado á dirijirse á la Nacion para cesitar mas su entusiasmo, publicando por si una proclama, como lo hizo á peticion mia y de dos Consejeros mas. Vese la Nota 2.^a

la generosa propuesta del Comercio tratandola con desden, y ecsijiendole otra clase de sacrificios, que sin duda eran menos utiles á la defensa del Pais, aunque mas adecuados á especulaciones particulares. De aqui es que el comercio observando lo infructuoso de sus ofrecimientos, se retrajo de todo, y no prestò los servicios que habia querido hacer al pais. De todas partes venian avisos del entusiasmo general hasta el estremo de brindar algunas Señoras sus alhajas para costear la guerra; mas el Gobierno seguia su marcha lenta y tranquila, como si se tratase de una espedioion á las montañas del interior. Leanse los periódicos de ese tiempo; ecsamiñese su espíritu, y se advertirá que solo al Gabinete no penetró ese fuego sagrado, esa pasion nacional que hace inconquistables á los pueblos.

La Providencia parece que tambien quiso favorecer el entusiasmo del Perú para defender nuestro suelo. En esos dias de angustia se presentó al Gobierno una feliz coyuntura para hacerse de fondos, y costear la guerra. La nueva contrata sobre la estraccion del Huano, debida á las reclamaciones del Consejo de Estado, produjo cerca de quinientos mil pesos al contado; y cuando con ese auxilio no esperado pudo hacerse mucho en defensa del honor nacional, ignora el Perú que se hubiese dado á esta suma un destino tan noble é importante.

El cuidado que se tubo fué de hacerse de facultades extraordinarias para tener en su mano la suerte de los hombres, para imponer con las medidas de terror, y aun para quitar la palabra á los patriotas que quisiesen clamar contra los desaciertos de la Administracion. El Consejo por su parte animado del mas puro patriotismo se prestó á las ecsijencias del Gobierno; le concedió facultades extraordinarias y aun monstruosas: convino en que fueran llamados al servicio los desceñados ó emigrados que habiendose incorporado en las tropas del ejército conquistador, bautizado con el nombre de "Confederal" ó habian entrado en la revolucion de Vivanco llamada "Regeneracion," se hallaban fuera del seno de su patria. Todo en fin hizo el Consejo al placer del gobernante y primer Ministro, á fin de que no se dijese que por falta de poder se dejaban de hacer los preparativos convenientes á una vigorosa defensa.

El gobierno, como no pudo dejar de hacerlo sin escandalo, preparó un ejército ministrando los elementos necesarios para su organizacion; mas no se duda que lo verificó con mesquindad, y sobre todo con una desconfianza que parecia ser el anuncio de una nueva derrota. Los zelos y las rivalidades se presentaron en la escena de un modo descarado; y el Gobierno que debia sofocarlos, se puso al lado de uno de los rivales en las aspiraciones al mando Supremo. Esto es tan evidente, que nadie que tenga ojos y razon podrá desconocer los moviles que en esos dias fueron estos dirijieron la marcha del Gabinete.

Yó no tengo por proposito defender la causa del Jeneral La-Fuente; pero sin tomar á cargo su defensa, puedo asegurar, que luego que el Consejo, y yo como Consejero vimos que la política cruzaba la guerra, y que en lugar de acopiar los elementos para rechazar la agresion, se atizaba en el mismo Palacio el fuego de la discordia civil, nos pusimos en guarda para no proceder sin discrecion, y antes bien corregir, si nos fuese dado, las aberraciones de una marcha por si tan tortuosa.

Suzurrose un proyecto de separacion del Norte, de los Departamentos del Sur, que se indicaba como concebido entre las cortinas del

Gabinete. Ciertas correspondencias con algunos conspiradores y anarquistas del Sur; algunas palabras sueltas escapadas de los aulicos interiores hicieron parar las orejas de los buenos patriotas, y por mi parte confieso que me alarmé sobremanera al creer factible un plan criminal en los mismos encargados de sostener la unidad y la integridad de la República. Mi alarma era tanto mas fundada cuanto que la mas humillante y dolorosa esperiencia nos ha hecho sufrir de veintitres años a esta parte defecciones y traiciones de los primeros mandatarios contra la Independencia, unidad e integridad del Perú. A esto se añadía la aversion innata que D. Manuel Menendez, y algunos de los que lo rodeaban, han profesado a los habitantes del Sur, y aquel particularmente al Pueblo en que nació su Madre, y que siempre ha producido hombres distinguidos en el manejo de los negocios públicos; aversion que no ha sabido disimular aun en las épocas en que Menendez soñó que debia sentarse constitucionalmente en la silla presidencial; aversion, en fin, igual en tenacidad al rencor inextinguible, que es la pasion dominante de su carácter.

Con este motivo y á fin de sofocar, si fuese posible, en su nacimiento una semilla tan mortífera, denuncié por una mocion en sesion secreta del Consejo este proyecto infernal; guardando la moderacion de no designar sus autores, y antes bien, suponiendo que el Gobierno se hallaba ignorante de semejante trama. No solo denuncié el plan en secreto, sino que en mis conversaciones espuse á gritos los grandes males que resultarian á la República entera, y al Norte mismo, si por desgracia llegasen á efectuarse unas miras tan mesquinas tan ruines tan traidoras.

El Consejo, usando de su ~~circunspeccion característica, no dio curso~~ á mi mocion, porque ~~en~~ efecto se necesitaban datos mas seguros para obrar de frente en materia de tanta gravedad: pero yo, haciendo el sacrificio de mi tranquilidad y seguridad llené mi obgeto, presentado la denuncia sin que la trascendiera el publico, á fin de que los autores de la trama, supiesen que ella estaba descubierta, que no la llevarian al cabo sin una guerra de parte de los antiguos patriotas y buenos peruanos, y que no pondrian tan facilmente en uso sus viles maniobras.

Yo no sé el efecto que produciria en el Palacio esta conducta mia en cuanto á los rumores de cision: pero si estoy cierto de que mis procedimientos empezaron á formar contra mi en el Gabinete una aversion que se ha desplegado hasta el 20 del Abril último, en que D. Manuel Menendez desocupó el puesto. Supo él, en efecto, cuanto habia yo hecho y dicho en secreto y en público, y no podia dejar de mirarme como el censor de sus aspiraciones, afecciones, y odios tan perjudiciales al orden y tranquilidad del Peru.

Proyectada la campaña del Sur al mando del Jeneral La-Fuente, era sin duda necesario para el buen cesito de ella, que el Gobierno trabajase de veras en consonancia con el plan que se hubiese acordado; que no se notase contradiccion alguna de parte del Gabinete con respecto al ejército de operaciones. A fin de remover los obstaculos era preciso que el Gabinete se compusiera de hombres desprendidos de pasiones mezquinas é innobles; que postergando sus afecciones particulares al bien de la patria, solo pensasen en fomentar la uniformidad de sentimientos y la consiliacion de los animos, y en amortiguar las inoportunas aspiraciones. Por desgracia del Peru, el primero y mas influente Ministro,

que era el movíl de las acciones de D. Manuel Menendez se presentó en la escena con el carácter de enemigo decidido y descubierto del Jeneral en Jefe; y por consecuencia de esta disposicion hostil no podia hacerse la campaña sin una infinidad de tropiezos que á cada paso se opondrian a su marcha regular.

Esta disposicion de animo, ademas de otros caracteres que hacian odioso y aun sospechoso el Gobierno bajo la direccion del tal Ministro, fué conocida por los hombres observadores, y no faltaron algunos que inmediatamente despues de Iucahue se empeñaron en que fuera separado de la Administracion: mas el Jeneral La-Fuente alucinado de antemano con las apariencias de buena armonia y sincera amistad con que se le procuró adormecer, no quiso por entonces, como pudo muy bien, influir en que se le separase: imprevision fatal de que mas de una vez ha tenido que arrepentirse.

Entretanto autorizado el Gobierno por el Consejo para llamar á todos los desterrados y emigrados a la defensa de la patria invadida y amenazada en su integridad; y cuando este mismo llamamiento debia servir para que olvidados todos de sus antiguos resentimientos, y dejando á un lado sus pretensiones, se consagrasen esclusivamente á la guerra con el extranjero, por una fatalidad, á la que solo el Peru parece haber estado condenado, el mismo Gabinete sembró la semilla de la discordia; presentó en la escena convidó y armó á un aspirante rival del Jeneral en Jefe del Sur, bajo el especioso pretesto de que el Ecuador estaba procísimo á declararnos la guerra en esas circunstancias, y á apoderarse de parte de nuestro territorio en el Norte. Para ello se comunicaban al oido ciertas noticias de coligacion de la Nueva Granada con el Ecuador para hacernos la guerra, y se indicaba la necesidad de crear un nuevo ejército en el Norte para oponerse á la invasion Ecuatoriana. (*)

Esta actitud hostil é insidiosa del Gabinete, añadida á la apatia con que se miraba la invasion Boliviana; al sistema que se tuvo de ahogar en los Pueblos el entusiasmo nacional; al empeño degradante con que aun antes de principiar la campaña solicitó el Gabinete la paz con los Bolivianos á cualquiera costa, al paso que no cesaba de infundir temores sobre la guerra con el Ecuador; todo esto puso en claro las siniestras miras de la Administracion; miras tan miserables y mezquinas, que solo se han tenido para desahogar pasiones, odios y rivalidades personales, sin ninguna consideracion al interés público.

Los hombres que observaban una marcha en el Gobierno tan llena de anomalias, no podian dejar de penetrar las tramas que se urdian, ni desconocer á sus autores. El primer Ministro fué señalado por el dedo de la opinion pública en la Capital y en las Provincias como el movíl principal de tan mortíferos extravios: mucho mas, cuando apoderado totalmente del animo tenaz de D. Manuel Menendez, tenia á este sugeto á todos sus caprichos.

Era forzoso pues separar de los negocios al autor de los males; y con éste obgeto hice juntamente con el Señor Castillo en la Sesion Secreta del Miercoles 9 de Febrero de 1842, una mocion demasiado modera-

(*) El mismo Menendez era el órgano de estas especies.—Vease la Nota 5a.

da en sus términos, la misma que pasada á Comision, quedó en blanco por razones que no afectan á mi responsabilidad personal. (Vease la N. 4.ª)

Desde ese dia fué completa la quiebra de D. Manuel Menendez conmigo; pues que habiendo yo atacado al primer resorte de su gobierno, no podia ser yo el objeto de sus cariños.

He dicho antes, y lo repito ahora, que no es de mi incumbencia defender al Jeneral La-Fuente en este escrito, que solo se dirige á la vindicacion de mi conducta. Sin embargo por relacion á la politica del gabinete, recordaré á mis compatriotas: que luego que se puso en marcha dicho Jeneral á la campaña, se desató contra él de una manera indecente y soez, tal rivalidad de los aulicos, y tan descarada, que ella sola, á ser fundada, bastaria para desacreditarlo ante la opinion publica. Se pintó su carácter militar y moral con los colores mas negros y ruines; se hizo mofa de la grave enfermedad que padeció en Huancavelica: se celebró en orgias la falsa noticia de su muerte, y se apresuraron á publicarla, sin compasion siquiera a su afligida familia. Así es que Ballivian, á quien debieron sin duda remitirse nuestros papeles públicos, pudo contar en caso de una batalla, con la victoria segura; puesto que el Jeneral su enemigo, estaba aborrecido, despreciado y desacreditado por el mismo Gobierno que le habia confiado el mando del ejército.

Al escribir estos renglones no me dirijo á muertos, ni á niños que no han podido ver y observar los hechos: hablo con los hombres que han tenido ojos para ver, oidos para oír, y razon para pensar; y asiento á boca llena, que el primer Ministro y el primer mandatario desde el principio de la campaña empezaron á hacer guerra al Jeneral en Jefe y al ejército del Sur, y que esto lo vió todo el pueblo de Lima, lo supo, y lo entendió, sin dudar siquiera.

Uno de los medios que pusieron en planta para anular las operaciones del ejército del Sur, fué la mision de paz, que aun antes de abrirse la campaña, se acordó en el gabinete. sometiendo á la humillacion de proponerla y pedirla con ruegos. D. Casimiro Olañeta enviado de Bolivia cerca del Gobierno de Chile, fué obsequiado como el mayor amigo, é instruido de todas nuestras circunstancias. ¿Qué valor, qué ardor, que entusiasmo podria desplegar un ejército que empezaba la campaña con un Jeneral desacreditado por el mismo Gobierno y que sabia que antes de presentarse al enemigo se le iba á pedir la paz hasta con la mediacion de otra potencia? ¿Qué dirian los pueblos que a la primera noticia de la invasion Boliviana, se ecsaltaron furiosos contra ella, y gritaron por todas partes: "guerra y venganza de nuestra afrenta"? ¿Cómo recibirian los Departamentos de Puno y Moquegua, hollados, subyugados, saqueados y destruidos por las tropas Bolivianas, la noticia de la peticion de paz, en lugar de los ausilios que imploraban y esperaban del Gobierno, para recorrer sus hogares y hostilizar al enemigo?

Yo no me internaré en la cuestion sobre si la mision de paz era útil, y aun necesaria en las circunstancias en que nos hallabamos, pero si aseguraré, que ella era ciertamente deshonrosa al Perú. Deshonrosa, al Gobierno, porque suponía en el dedilidad é incapacidad para llevar adelante una guerra justa y necesaria a sus intereses y á su honor: deshonrosa á los pueblos del Perú, porque ella daba á entender al enemigo y á las demas naciones, que nosotros no eramos susceptibles de ese pundonor na-

sional que acompaña hasta a los salvajes cuando se invade su territorio, y de que nos habian dado un reciente ejemplo los Bolivianos mismos. En una palabra, la paz pedida por el Gobierno del Peru, y mucho mas con el padrinazgo de la mediacion de Chile, era "la paz que piden el devil y el "cobarde."

No se diga en defensa del Gobierno, que las circunstancias del ejército daban un justo motivo de desconfianza; y que se temia con razon una nueva derrota mas vergonzosa que la de Incahue: 1. °, porque esas circunstancias las creó el mismo Gabinete, desacreditando desde el principio al Jeneral en Jefe, desmoralizando y corrompiendo el ejército, y de mil maneras mas, que no me toca detallar, pero que constan de documentos oficiales publicados por la prensa: 2. ° porque, aun suponiendo en un principio la desmoralizacion de nuestro ejército; si el Gobierno hubiese sabido aprovechar del entusiasmo nacional; si en lugar de apagar, como lo hizo, el fuego del amor patrio, se hubiese consagrado á encenderlo en todos los puntos de la República; si se habria comunicado por fuerza á ese ejército, aun cuando no hubiera tenido el valor con que en otras ocaciones ha peleado; y no habria habido uno solo que no cumpliese su deber en el campo de batalla. Se habria batido siquiera por temor de hacerse el objeto de la ecsecracion de sus conciudadanos, de sus amigos, de sus parientes, de su padres mismos. ¿Qué político intonso ignora que la opinion general, y el entusiasmo de los pueblos por una justa causa, da valor al soldado mas cobarde, y hace fieles á los mismos traidores? Parece que solo en el gabinete de Menendez no se hubiese estudiado la historia y la política, ni comprendido los resortes del corazon humano.

~~Galao~~ yo entonces por sentimientos mas nobles en obsequio de mi patria, que los que movian la ruin política del gabinete, me opuse en el Consejo con todas mis fuerzas a la mision de paz por las circunstancias y el modo con que ella se dirigia. Espuse, que hallándose nuestro territorio ocupado por el enemigo, no debiamos tratar con él antes que lo desocupase; que nuestro Enviado debia marchar al lado del Jeneral en Jefe, para intimar al caudillo de las tropas invasoras, que no tratariamos con él, mientras no se retirase á las fronteras de su suelo; que solo así podriamos sacar alguna ventaja y honor de las negociaciones; y en fin, que era necesario pelear para repeler con la fuerza de las armas a los invasores.

Con esta misma mira escribí en el periodico titulado "La Bolsa," varios artículos contra la mision de paz, en estilo burlesco, no por satirizar á la persona del Enviado, cuyas luces he respetado siempre, sino con el objeto de poner en ridiculo la ruin y miserable política del Ministerio director del gabinete. El plan que a mi juicio debió haberse seguido entonces, era conmover y ecsaltar los animos hasta el entusiasmo y el furor; trabajar porque los pueblos circundasen con la fuerza de la opinion la vanguardia y los flancos del ejército, para comprometer a este en el último caso á que volviera por su honor, repeliendo al enemigo con el valor que aun en las campañas desgraciadas ha sabido desplegar otras veces. En una palabra, que debiamos "proclamar la guerra, y hacer de la paz el secreto del gabinete."

Todo lo contrario por desgracia se practicó en el de D. Manuel Menendez. Se remitió al Enviado acompañado del Ministro de Chile como mediador publico, y del Boliviano Don Casimiro Olañeta como mediador

privado ¡Oh vergüenzosa! ¡O infamia sin ejemplo! Era preciso que un Gobierno invécil, ignorante, y antipatriota hubiese sometido al Perú á igual humillacion.

A la par del enviado y de las instrucciones que se le dieron para negociar la paz á toda costa, se prepararon desde aquí por el Gobierno las medidas para que el ejército no se resolviese á comprometer una batalla, haciendole entender que era forzoso evitarla, y que de todos modos debia negociarse la paz.

Yo no entraré en ventilar el punto de la falta de auxilios de numerario y artículos de guerra, y de la desmoralizacion del Ejército, que autorizaba el Gobierno, y de que se quejó altamente el Jeneral en Jefe, acompañando copias de sus reclamaciones al Consejo de Estado, para que en su vista representára al Ejecutivo la necesidad de atender con preferencia el ejército del Sur, y asegurar el buen ecsito de la campaña. La resolucion de este problema debe descansar en el mérito de los documentos oficiales que se cruzaron en esos dias, y han visto la luz publica. Dos hechos solos son tan notorios, que nadie puede negarlos porque todo el Perú ha sido testigo de ellos: 1.º que al ejército del Sur se le sugetó á sacar recursos de solo el Departamento del Cuzco, y los pueblos meridionales del de Ayacucho, sustrayendo de la autoridad del Jeneral en Jefe las provincias que caen al Norte de este último Departamento; y que igualmente se sustrajo al Departamento de Moquegua de la obediencia á sus órdenes, á pesar de hallarse éste situado á retaguardia y flanco izquierdo del enemigo, y que por lo mismo debia obrar en conbinacion con el ejército de operaciones: 2.º que el ejército en general ~~contaba~~ con la buena voluntad ni la consideracion del gabinete, pues se sabia muy bien en él, que las afecciones del Gobierno no se habian reconcentrado en el ejército del Norte.

Omitiré por consideraciones de política, y porque solo es mi propósito justificar mi oposicion al Gobierno en esa época por su inicua y ruin conducta; omitiré, repito, traer á colacion otros pasos que se dieron, y documentos que jiraron para enorgullecer a Ballivian, y desmoralizar nuestro ejército del Sur. Semejantes cargos harán otros á su tiempo, y cuando no, la historia los presentará á la vista del mundo entero.

Puesto en contacto el enviado nuestro con el Jefe de las tropas invasoras, impuso éste la ley en los primeros artículos del tratado preliminar de paz, humillando al Perú en su contenido, y hasta en las espresiones. Tales fueron unos y otras, que el enviado a pesar de la amplitud de sus instrucciones, se creyó obligado á consultar por extraordinario antes de entrar en el convenio. El Gobierno recibió las proposiciones, guardó la mas alta reserva aun con el Consejo de Estado; y con muy pequeñas alteraciones que en nada menguaban nuestra humillacion, se le mandó negociar la paz de cualquiera modo.

Ella se hizo; y se celebró en medio de la desesperacion y el furor con que los pueblos del Departamento de Puno se vieron burlados en su entusiasmo, en su pundonor nacional, y en los sacrificios heroicos que por si solos, sin el auxilio ni el estímulo siquiera del Gobierno, habian hecho, levantandose en masa, y emprendiendo la guerra de partidas; y en fin en la venganza que deseaban satisfacer, por el saqueo de sus casas, ruina de sus haciendas, y por los barbaros asesinatos que los invasores cometieron en algunos de los guerrilleros. Si el Departamento de Puno quedó sin

reparacion de sus ultrajes, sin indemnizacion de sus pérdidas, sin recompensa ni aun estimacion de sus sacrificios. De aquí provino la escsecracion general que aquellos pueblos concibieron contra el Jeneral en Jefe, creyendo con sencillez, que la paz era obra esclusiva del Jeneral La-Fuente, y no pudiendo imaginarse, que esa paz fué pedida y suplicada por el gabinete, amasada, preparada, y hecha ya necesaria, por la politica mas vil e infame que puede emplear un Gobierno sin dignidad ni pundonor.

Cuando digo esto con tanta seguridad, remito à mis lectores à ese documento de infamia, que no solamente anuló nuestros tratados de Comercio, sujetandonos à las trabas é impuestos con que quisiesen gravar nuestros artículos de importacion à Bolivia, como despues lo han hecho de un modo escandaloso; no solo conservando en la columna de Incahue el recuerdo de nuestra desgracia, y debajo de ella los restos venerables de nuestro Presidente, que se hicieron el objeto de la befa y del ultraje; sino tambien, lo que es mas humillante todavia, ligandonos a dejar impunes à nuestros traidores, y quitandonos la facultad, y dominio perfecto sobre nuestros criminales. Así es que el Perú, mientras no repare su afrenta, condenando de un modo solemne à los autores de tanta degradacion, parece que debe estar marcado con el signo de la vergüenza y el desprecio. (Vease la Nota 5.ª)

Celebrarse la paz, y provocarse un cisma en el ejército del Sur, fué obra de muy pocos dias. Yo no me internaré en acusar ni en vindicar alguna de las partes. No es ese el propósito de este escrito, ni lo permite el plan de conducta que me he propuesto observar en las presentes circunstancias. ~~Hay sobrados documentos oficiales que pueden ministrar datos para formar un juicio escacto de los sucesos; y los pensadores, y los lejisladores podrán segun ellos decidir la cuestion.~~

Solo me toca hoy, recordar la conducta del gabinete de Menendez en esa coyuntura demasiadamente critica; conducta que ningun otro Gobierno habria observado, à no estar poseido, como aquel de tan ruines sentimientos. Desde que se tuvo noticia en Lima del cisma introducido en el ejército del Sud, y cuando el Gobierno debia obrar con toda la imparcialidad, circunspeccion y mesura necesarias para cortar la discordia, tomó decididamente su partido, declaró su opinion contra el Jeneral La-Fuente, apoyando todo cuanto ejecutaba su rival, y condenando todos los pasos que aquel daba con direccion al mismo Gobierno. Que esas censuras y aprobaciones de dos procederes contrarios, se hubiesen hecho con la reserva de un gabinete resuelto à procurar la tranquilidad, sin escasperar los ánimos, habria sido muy plausible, porque entonces se conoceria que nacia de un origen puro, y tendian à un fin laudable. Pero nó: Menendez y su primer Ministro, que habian empleado de antemano las hostilidades contra el Jeneral en Jefe y el ejército del Sur, à fin de dejarlos sin accion, y negociar la paz; hecha esta, declararon abierta la guerra, y no hubo respeto ni consideracion que se guardase. En vano se hacian y repetian protestas de sumision y respeto al Gobierno Constitucional por una y por otra parte: inutilmente se mandaban comisionados à sincerar la conducta del ejército del Sur; uno de ellos fué tratado con todo el rigor que se observa con un espia enemigo. El Gobierno, en fin, habia tomado ya su partido, y creia no deber cejar.

En tal conflicto el Ministerio ecsijió del Consejo nuevas facultades

extraordinarias para el Poder Ejecutivo, á fin, segun decia, de sofocar la guerra civil, y contener á los sediciosos: pero el Consejo, asi como todo el pueblo de Lima sabia muy bien que el Gobierno de Menendez no era ya nacional sino de un partido, y que autorizarlo extraordinariamente seria poner en sus manos la cuchilla para degollar a sus rivales; y asi es que se negó constantemente a concederlas, en la firme inteligencia de que D. Manuel Menendez movido por sus sentimientos propios, y guiado por los que tenian un interés en perder al ejército del Sur, y al Jeneral La-Fuente, solo haria uso de las facultades para el triunfo de sus miras, y no para el bien comun.

Meses antes habia abusado de las facultades que se le dieron, atacando bruscamente la libertad del D. D. Mariano Santos Quiros, y confinandolo violentamente á Piura, sin mas motivo que el temor de que formase un partido en las elecciones contra la aspiracion de Menendez, que neciamente se creyó en el caso de que los pueblos lo eligiesen Presidente de la República. El Consejo estaba bien instruido del mesquino origen de tan bárbaro procedimiento; mas como habia autorizado al Ejecutivo para confinar á los que diesen justo motivo de sospecha, se abstuvo de representar sobre ese abuso de las facultades extraordinarias.

Concluido el termino de éstas, y á peticion de la esposa del Doctor Quiros, se le representó dos y tres veces la necesidad de levantarle la confinacion; pero una negativa absoluta fué el resultado de las solicitudes particulares, y de las representaciones del Consejo. El Doctor Quiros quedó confinado, y el Gobierno no dió cuenta al Consejo del uso de las facultades extraordinarias, como ~~era obligado por el artículo 186 de la Constitución.~~

Jeneralizada en esos dias la opinion en todas las clases contra el Gobierno de D. Manuel Menendez, porque todo el mundo miraba á este, ya como Jefe, ya como instrumento de un partido, se le perdió enteramente el respeto de palabra y por la prensa; y un solo papel eventual, que en otras circunstancias habria sido insignificante, fué acogido favorablemente en Lima, porque revelaba en publico los horribles misterios de la Administracion. Es verdad que el Gobierno daba diariamente sobrados motivos para granjearse la desconfianza, el desprecio y el odio universal; y no habia un solo hombre que no conociese que el Gabinete de Menendez era la fragua de la guerra civil.

Uno de los hechos mas notables de esta disposicion enemiga de la paz, é indigna de un gobernante patriota y honrado, fué la proscripcion violenta, arbitraria é imprudente que se hizo del Jeneral La-Fuente y de las tropas de su mando, declarando reveldes á él y á todo el ejército que estaba á sus órdenes, ordenando á las autoridades, que se les privase de todo auxilio, recurso y consideracion. Tal fué el celebre decreto espédido sin precedente juicio, y sin facultades legales en 6 de Agosto de 1842. Para ello se valió el gabinete de un parte finjido ó verdadero del Prefecto de Ayacucho, de haber ocurrido un corto tiroteo en el puente de Apurimac entre las abanzadas de las dos divisiones desacordadas desde la Villa de Lampa.

La circunstancia notable que acompañó á ese memorable decreto, fué la de haberse espedido y publicado en la vispera del dia en que el Colegio Electoral de la Provincia del Cercado de esta Capital iba á hacer la

eleccion de Presidente de la República en consecuencia de la convocatoria que se hizo inmediatamente despues de celebrar la paz con Bolivia. Este paso tan imprudente, como mal manejado arrancó del todo la mascara con que hasta entonces habia procurado el gabinete de Menendez paliar su espíritu de partido; y no hubo en la Capital un hombre solo que no conociese el fin que se proponia tan insensata proscriccion. Todos los hombres imparciales, y que no eran del partido de Menendez Charun y compañía, se irritaron sobremanera; y asi es que el Colegio Electoral de la Provincia, compuesto en esa ocasion de los hombres mas respetables de ella, hubieron de reunirse en esa misma noche para dar sus sufragios por unanimidad al Jeneral declarado rebelde; y al dia siguiente en medio de las bayonetas del partido contrario lo favorecieron de un modo decidido con mas de las tres cuartas partes de los votos. ¿Serian tambien esos respetables ciudadanos, y entre ellos el Señor D. Manuel Salazar y Baquijano, Presidente del Colegio, serian, digo, reveldes, traidores, y agentes de la revolucion del Cuzco? No fuera extraño que D. Manuel Menendez los llamára tales, porque para él parece que solo cuatro ó cinco de los suyos son buenos, leales y patriotas.

El Consejo de Estado, á vista de sucesos tan escandalosos, y no pudiendo dudar ya que D. Manuel Menendez con su Ministro lejos de evitar, como debia á cualquiera costa la anarquía y la guerra civil, la habia fomentado y declarado el mismo, se propuso por un esfuerzo de su patriotismo, y en cumplimiento de sus grandes deberes, cortar las alas á la furia revolucionaria, revestirse de todo el poder que le da la constitucion, siempre que haya ó amague un trastorno político, y tomar por sí todas las medidas que fueran necesarias para salvar la República en la tormenta que ya tronaba sobre nuestras cabezas. Se declaró en el caso del artículo 109 de la Constitucion, y trató de sugetar al Ejecutivo, por medio de providencias energicas, al cumplimiento de sus grandes obligaciones, y sacarlo del abismo en que lo habia precipitado su política de odios, aspiraciones y afecciones.

D. Manuel Menendez, si en esa conyuntura hubiese sido guiado por su razon y no por sus pasiones, habria agradecido este acuerdo del Consejo; pues respetandolo hubiera hallado en él la tabla de salvacion para su Presidencia: pero nó, él se hallaba ya muy metido entre los escollos á que lo arrastró su indiscrecion; rechazó la mano que queria salvarlo; disputó y negó al Consejo la facultad de declararse en el caso del artículo 109, y se hundió en medio de la borrasca que el mismo habia suscitado.

Ha tenido, D. Manuel Menendez, el arrojo de calumniar en su manifiesto, al Consejo, al recordar el procedimiento de este cuerpo en esa ocasion, diciendo, que se trataba de despojarlo del mando de la República. ¡Calumnia atroz, maledicencia inaudita, y podré decir, ofensa insolente! El Consejo, ingnorando aun, pero calculando muy bien los efectos de la ecsasperacion, que debia producir el horrendo decreto de 6 de Agosto, en el Jeneral en Jefe y las tropas que estaban á sus órdenes: recelando que estallase pronto el cambiamiento de Gobierno que se anunciaba en la Capital, quiso á costa de cualquier sacrificio conjurar la tempestad: acudió á sus facultades propias extraordinarias que en tales casos le concede la Carta Fundamental, no para despojar á Don Manuel Menendez de la Presidencia, pues ni en su seno, ni fuera de él tenia can-

didato ni aspirante alguno á quien colocar en el mando, sino mas bien para afirmarlo en la silla, neutralizando los partidos, promoviendo la paz y tranquilidad, sosteniendo á toda costa la Constitucion, y sobre todo, arrancando al gabinete de la senda perdida en que se habia metido por la mas vil y criminal direccion. En una palabra, el Consejo entonces no quiso, como se dice, hacerse del Poder Ejecutivo, sino ejercer una suprema influencia en los negocios publicos, para que el Jefe del Estado dejase de ser el agente ó instrumento de una faccion, y el promotor activo de la guerra civil.

He aquí el verdadero, puro y santo fin que en esa horrenda crisis se propuso el Consejo, y en el que tube una parte muy principal, muy decidida y muy activa. Con esta mira no solo quise que se representase al Ejecutivo en consecuencia del recurso que hizo la Señora del Jeneral La-Fuente, la ilegalidad la violencia y la impolitica del decreto de proscripcion, sino que impelido por mi ardiente deseo de evitar la guerra y conservar la paz, hice en sesion pública del 12 del mismo mes de Agosto la mocion que sigue.

EXCMO. SEÑOR.

Al ver dias há el aumento, reunion y movimiento de tropas en esta Capital, sin que nos amague una guerra exterior: al observar todos los aprestos que se hacen para una próxima campaña, impendiéndose para ello cuantos recursos puede proporcionar el empeño del P. publicado al mismo tiempo un decreto del Gobierno por el que declara rebelde al Jeneral en Jefe del ejército del Sur, y á todos los que le obedescan y ausilien; y puesta en el Consejo en los mismos dias de las elecciones la peticion del Ejecutivo para una autorizacion extraordinaria á fin de poder sacar mas recursos y suspender las garantías individuales; los pueblos todos, y muy especialmente esta Capital se han llenado de consternacion. Se ve de cerca ó sobre nosotros la espantosa tormenta, la mas horrible de las plagas, la guerra civil; y los patriotas y aun los egoistas, y los indolentes tiemblan al contemplar los desastres, la sangre y la desolacion que serán su resultado.

El Gobierno, segun lo acreditan sus medidas y providencias, marcha de frente en esté negocio, y parece que está resuelto á hacer á cualquiera costa que sean cumplidas sus órdenes, y que su autoridad no sufra el mas leve detrimento: pero esa energia, que comunmente hablando es necesaria y laudable, hay casos en que debe manejarse con tal tiento, que su ejercicio no ocasiona mayores males que los que produce la debilidad.

El fin último de todas las sociedades es la seguridad de los individuos, que solo se consigue con la quietud jeneral; y á este fin deben dirigirse cuantos esfuerzos puedan emplearse por los encargados de la autoridad publica. La paz interior, que es la vida del cuerpo político es preferible en ocasiones á la legalidad misma; pues de nada sirve ella sino está apoyada en el sosiego de los pueblos y en el goze de los derechos sociales; y aun llega á hacerse odiosa cuando para sostenerse se ocurre al horrible recurso de la guerra civil, sin una necesidad absoluta que la demande.

Hemos visto al Presidente de Méjico ceder el puesto á un caudillo rebelde, cual lo era el Jeneral Santana, solo por amor á la paz interior: vimos al Señor Salazar y Baquijano someterse al que asaltó en el año 35

la Silla del Gobierno: admiramos en fin el ejemplo clasico de patriotismo y moderacion que ha dado al mundo el Jeneral Velasco reconociendo como Jefe de Bolivia a un Jeneral proscrito, y entregandole sus tropas para que defienda su patria en una guerra exterior. Nosotros mismos hemos sacrificado nuestro honor e intereses nacionales por restablecer la paz con Bolivia, cuando el honor nos ecsijia hacer la guerra para lavar nuestra afrenta.

¿Y no haremos sacrificio alguno por conjurar la horrible tempestad que nos amaga; por evitar la guerra civil que se nos ha preparado, y que ya empieza? ¿No tendremos compasion de esta Patria, desgraciada victima de la inesperienza de unos, de la ineptia ó mala fé de otros, y de la insensata ambicion de tantos? Aun no hemos restañado la sangre que nos hizo verter una guerra estraña, y ¿aguzaremos los puñales para degollarnos entre nosotros? ¿No podemos subvenir a nuestros gastos comunes y necesidades de la vida, y queremos agotarlo todo para darnos la muerte?

El que suscribe, Señor Excmo., está muy lejos por su cargo publico y por sus afecciones personales de tomar un partido en la tremenda lucha que se prepara: muy distante está tambien de emitir una opinion asertiva acerca del verdadero orijen y tendencias verdaderas de la crisis actual: no defiende ni condena á ninguno. Cree si, que la mala intelijencia que reina en muchos sobre el espiritu de las acciones de los otros, es el principio del mal, y la fuente de que mana el torrente de nuestras desgracias en éste caso.

El Gobierno (permítase al que suscribe decirlo con franqueza) ha considerado al Jeneral en Jefe del Ejército del Sur como a un caudillo de revolucion, puesto que lo califica de inobediente y rebelde: ¿pero se han apurado las pruebas que acrediten esa desobediencia y revelion? ¿Se ha descubierto de una manera incontestable, que son falsas las protestas de subordinacion y obediencia que tantas veces ha hecho ese Jeneral ante el Gobierno y ante el Consejo, aun despues que, substrayendose de su autoridad el Jeneral San Roman, lo ha denunciado éste como á sedicioso? ¿Se han agotado los arbitrios prudentes y decorosos para llamarlo á la obediencia, supuesta, y demostrada que estubiese su criminalidad? ¿No queda ya otro medio de reducirlo al órden y de sostenerse el Gobierno, que emplear la fuerza, y los restos de nuestra subsistencia en derramar sangre peruana?

Oigase la verdad por la boca del que suscribe, y el Consejo y el Ejecutivo escuchen lo que va a decirles. “Los pueblos del Perú agoviados con el peso de tantos males que han sufrido; escarmentados de tantas guerras provocadas dentro y fuera de la República sin prudencia y sin ecsito; sumidos en la mas espantosa miseria, y asustados con el ruido de las armas que se ajitan para derramar mas sangre, y arruinar mas y mas nuestro suelo, no quieren la presente guerra, la miran con escándalo, la detestan. Si el Gobierno la hace, si el Consejo la aprueba, ó no la impide pudiendo, se hará contra la voluntad del Perú todo: ella no es ni será popular, y menos nacional: y el Gobierno y el Consejo se atraerán la ecsecracion de los pueblos y las maldiciones de la nacion entera.”

Esta solo quiere ser libre para elegir al Jefe del Estado: solo desea someterse á aquel que reuna la mayoria de los votos en la eleccion que está practicando: solo repugna que esa eleccion sea violentada por la fuer-

za, y que el estrépito de las armas y el furor de las batallas haga desaparecer las instituciones, las leyes, la seguridad y la libertad. Para ello lo mismo es cualquier mandatario, con tal que este no deba el puesto al triunfo en una lucha fratricida, y que la gobierne por la ley y no por su voluntad.

Tientense pues, antes de hacer la guerra, todos los medios de averiguar la verdad de los hechos que han alarmado al Gobierno: busquense los medios para volver al orden á los que se hayan desviado: adoptense los arbitrios para conseguir una buena inteligencia y verdadera conciliacion: sigase en una palabra, el rumbo que marcan la justicia y la prudencia, antes de echar mano de la última razon que suele dar el poder.

Con objeto tan laudable, al paso que tan urgente, el que suscribe pide al Consejo que, usando de las facultades que le da la Constitucion, y en la calidad de Cuerpo Conservador, represente al Ejecutivo antes de proveer á sus peticiones sobre facultades extraordinarias, la necesidad de esclarecer imparcialmente y á fondo la conducta del Jeneral en Jefe, y dictar providencias conciliatorias y paternales que eviten los choques que pudieran ocasionar las medidas fuertes y precipitadas.

Para ello, atento el gran peligro en que se halla la República, puede autorizar el Consejo al Ejecutivo para nombrar inmediatamente un Tribunal de Comision que situandose con celeridad en el paraje mas adecuado, y procediendo sin dilaciones ni formas, llame ante sí á los Jefes denunciados de dididencia, emplazandolos á que comparezcan por sí ó sus encargados, bajo el seguro del salvo-conducto nacional, para declarar su conducta, y ponga de manifiesto el verdadero estado de los negocios.

Este tribunal deberá ser nombrado con aprobacion del Consejo y compuesto de uno ó mas Magistrados civiles que por su providad y ningunas aspiraciones merezcan la confianza del Gobierno y de los mismos denunciados; y deberá fallar de plano sobre el hecho, comunicando su fallo al Gobierno y á la Nacion.

Entretanto debiera suspenderse en todas partes el aumento y movimiento de tropas, y cesar de hecho los efectos del decreto de 6 del corriente, y cualquiera clase de hostilidades que hayan principiado; bajo la pena de ser declarado traidor el Jefe que se negase á obedecer á la intimacion en forma del Tribunal.

El que suscribe pide, que esta mocion se inserte en la acta de hoy, y que se considere por el Consejo lo mas breve que sea posible, ya sea para adoptarla ó ya para desecharla; pues interesa demasiado que ya que este medio no se ponga en planta, se busquen con tiempo otros que á cualquiera costa impidan la guerra civil—Lima Agosto 12 de 1842.—**BENITO LASO.**

Cuando hice la mocion que acaba de leerse, el Gobierno advertido desde el dia antes por un amigo á quien confié mi secreto, se apresuró á prevenir un paso, cuyos resultados no podia menos que calcular; y asi es que en la mañana del 12 de Agosto se recibió en el Consejo una nota del Señor Villa Ministro ya de Gobierno por dimision del Dr. Charun, en la que se proponia una comision en alguna manera semejante á la que supo que yo habia proyectado. Se advertia no obstante una gran diferencia entre ambas piezas; pues al paso que en mi mocion procuraba yo sostener la dignidad y autoridad del Gobierno, nombrando un tribunal que

juzgara y fallase sobre los hechos; el Ejecutivo propuso unamision de transaccion, que capitulara con los dicidentes. El Consejo por decoro del Gobierno tomó en Consideracion la nota de este, y aunque sin perder de vista mis proposiciones, adoptó el plan que propuso el ministerio con las modificaciones convenientes.

Celebradas sesiones publicas con este motivo, trabajé en el proyecto del acuerdo del Consejo, y hablé con toda la libertad y enerjia que las circunstancias requerian, á fin de que las medidas que se tomasen fueran capaces de conciliar los ánimos desacordados, llamar los hombres al órden, si es que habia en ellos algun atomo de patriotismo, y recobrar la tranquilidad de que el Gobierno mismo habia privado a la Republica.

No negaré, y antes bien confieso, que en esa época hice directa é indirectamente la guerra al partido que fomentaba el gabinete, y que si hubiese dependido de mí, lo habria sofocado hasta en sus raices; no porque tuviese afeccion alguna al que se miraba como á rival del caudillo de la Capital, ni porque profesase á este la menor aversion. Por el contrario, habia yo de antemano manifestadole simpatias, bajo el supuesto de que conservandose el órden, podia la Republica sacar ventaja de sus servicios. Mas luego que pude observar las convinaciones del gabinete con miras menos arregladas al sistema del órden establecido, cambié enteramente de manejo; y como ciudadano patriota, como fiel Consejero de Estado, me consagré á rectificar esas aberraciones, y cruzar los planes de un trastorno fatal. Primero era de mi deber, primero era el bien de mi patria, que todas mis afecciones, relaciones y amistades. Si en esto hice mal, bastante castigado fui con las angustias que sufrí despues, y los ultrajes que recibí, sin mas motivo que mi conducta en el Consejo.

D. Manuel Menendez, tan interesado entonces en perder y anular al Jeneral La-Fuente, no podia perdonar ni olvidar una contradiccion tan abierta comola que yo hice entonces á su plan favorito; y por ello es, que en su manifiesto, me llama de una manera decidida, agente de la revolucion del Sur; sin considerar que una aseveracion de esta clase, no tiene en su apoyo documento ni antecedente alguno, fuera de mi oposicion a su politica criminal.

Atestiguo ante Dios y los hombres, que no he tenido correspondencia alguna directa ni indirecta con el Jeneral La-Fuente y su familia, desde que salió aquel a campaña hasta que regresó despues de Agua Santa: que solo recibí una carta circular datada en el Cuzco, dirigida á la mayor parte de los Consejeros, en que nos interesaba á interponer el respeto del Consejo, para que el Gobierno suministrase al Ejército de su mando los ausilios de cuya falta se quejaba en la nota oficial, cuya copia dirijió al mismo Consejo. En contestacion á esa unica carta, me limité á un simple acuse de recibo, porque ya desde entonces creia deber conducirme con la circunspeccion y mesura que un Consejero debe observar en casos iguales, á fin de que no se sospeche siquiera, que interviene ni remotamente en los partidos políticos: y en fin, como pueden tesificarlo los que sean todavia contrarios míos, me retiré del todo de las dos casas contendientes.

Tal en efecto ha sido la agencia a favor del Jeneral La-Fuente, y de la revolucion del 28 de Julio en el Cuzco, que con iniquidad me supone D. Manuel Menendez, y con la que osadamente finje haber estado contaminada la mayoria del Consejo. Ya se vé, que no pudiendo Menendez since-

rar sus gravísimas culpas con la verdadera historia de su manejo, ha querido atribuir á otros los males que el acacionó. Volvamos a la historia de los sucesos.

Discutida en el Consejo la nota Ministerial sobre las medidas de conciliacion que proponia el Ejecutivo, y teniendo presente mi mocion, como tengo dicho, se acordaron varios articulos conducentes al restablecimiento de la paz y el órden. El 1.º fué que se suspendieran los efectos del decreto de proscripcion espedido en 6 del mismo Agosto. El 2.º que se redujeran simultaneamente las fuerzas de los Ejércitos del Sur y Norte, incluyendose en las de este la Division del Jeneral San Roman, que se habia sustraído ya de la obediencia del Jeneral en Jefe del Sur. 3.º que el Consejo nombrase por su parte un individuo de su seno, para que en union del que designase el Gobierno, marchara hasta el ejército del Sur, investidos ambos con facultades suficientes, y las instrucciones necesarias, á fin de que se lograra un avenimiento entre las fuerzas del Jeneral San Roman y las del Jeneral La-Fuente, sometiendo unas y otras á las disposiciones del Gobierno, y sin los recelos que causaba aun en los dos partidos la ecsistencia hasta entonces favorecida del ejército del Norte. El articulo 4.º y último acreditaba de una manera indudable la desconfianza que la mayoría del Consejo tenia de la imparcialidad y sanas intenciones del gabinete; pues se acordó en él, que uno de sus miembros pasase al Ministerio á arreglar las instrucciones que habian de darse á ambos comisionados, y que de su tenor se diese cuenta al mismo Consejo. ~~Esta cautela seria tambien una garantía de la revolucion del Sur.~~

Acordados así los articulos dichos, se procedió por votos secretos á la eleccion del comisionado del Consejo, y resulté yo nombrado por diez votos; y el Señor Consejero Navarrete fué el encargado para arreglar con el Ministerio las instrucciones que debian darse. Me penetré yo muy bien, desde que se publicó mi eleccion, que no se me proporcionaba con ella un gaje de conveniencia personal, y antes bien era someterme á un grande sacrificio acompañado de toda clase de peligros, de parte de la naturaleza y de los hombres, por lo largo y fragoso del camino, por la variedad de temperamentos, y mas que todo, por mi quebrantada salud y edad avanzada: mas, el ardiente deseo que tenia de que la discordia se sofocase, y se restableciera la paz la armonia la confianza y el órden, me hizo cerrar los ojos a todo riesgo, y me resolví á marchar inmediatamente. Esta sesion se celebró el 13 de Agosto: el Señor Navarrete se presentó al Ministerio el 14 á acordar las instrucciones con el nuevo Ministro el Señor Villa; instrucciones que quedaron sin arreglarse, por los acontecimientos que ocurrieron dos dias despues.

El 16 de Agosto amaneció la Capital con nuevo Gobierno; quedando D. Manuel Menendez tranquilo en su casa, y los Señores Charun y Villa haciendo la corte al nuevo gobernante.

No me toca decir una palabra sobre esta revolucion, y sus resultados inmediatos. Ni aquella, ni estos tienen relacion con el Consejo que desde ese dia dejó de ecsistir, ni con mi conducta particular, pues quedé sumido durante esa época, entre mis persecuciones mi ocultacion y retraimiento. Tiene si intima coneccion con la política y conducta de D. Manuel Menendez, como se verá en seguida; y así es que trataré de sus antecedentes y

consiguientes con relacion á ese Señor, que no teniendo como sincerarse, ni valor para desfigurar los hechos, pasa sobre ellos en su manifiesto, y aun en su Mensaje al Congreso, como sobre ascuas que le queman,

He dicho de antemano, que toda la Capital lo consideraba sin la menor duda como autor ó instrumento del partido que se habia levantado en ella: mas esta persuasion general estaba unicamente apoyada sobre los hechos publicos, y no podian tenerse á la mano otros datos, porque semejantes maniobras se conducen siempre con la reserva necesaria. Sin embargo no faltan documentos autenticos que comprueban la complicidad de Menendez en el cambio del 16 de Agosto. Hare mencion de uno solo que vale por todos.

El Jeneral Lizaraburu Prefecto que era del Departamento de la Libertad, fué invitado para secundar en el la revolucion que se preparaba en Lima; y habiendo dado aviso de ello por medio de cartas confidentiales á D. Manuel Menendez, á fin de que cortara semejante proyecto, el resultado fué mandarle formar causa bajo pretextos especiosos, separarlo de la Prefectura, encargar provisionalmente el mando de ella á D. Mariano Cabada, y enviar en seguida á D. Joaquin Torrico con el nombramiento de Prefecto y Comandante Jeneral. Si esto no es estar instruido de la revolucion y trabajar por ella, no hay revolucionarios en el mundo. (Vease la Nota 6.)

Tengase presente que la revolucion del 16 de Agosto se ejecutó en Lima sin la menor noticia de la que habia ocurrido el 28 de Julio en el Cuzco, pues solo se supo aquí el 19 del mismo Agosto; y con esta advertencia es de notarse la conducta que guardo Menendez con el nuevo Gobierno, y la que este observó con aquel.

Ya hemos dicho que fué público y notorio, que el D. D. Agustín Charun y D. José Villa, Ministros que habian sido, é intimos amigos que eran de D. Manuel Menendez, empezaron á hacer la Corte al nuevo Jefe de la Nacion desde el mismo dia del cambio. Lo mismo se vió en cuantos hacian la tertulia á Menendez, y disfrutaban de su confianza. El entretanto quedó no solo tranquilo y seguro en su casa, sino muy considerado por el Gobierno que lo despojó del mando; de manera que habiendo resuelto retirarse á Chile mientras se consolidaba el cambio hecho, y pedido los ausilios necesarios para emprender el viaje, se le dieron por orden de 23 del mismo Agosto 5,229 pesos, cuya partida firmó el nuevo Intendente de Policia. Empezó efectivamente su viaje hasta Chile, donde permaneció en el sosiego y el silencio, hasta mediados del año pasado en que el cambio del 17 de Junio abrió las puertas de la Capital á los emigrados y desterrados durante los diversas convulsiones politicas que se habian sucedido. (Vease la Nota 7.ª)

Este silencio é inaccion se hizo tanto mas notable á peruanos y extranjeros, cuanto que le correspondia como á Jefe accidental del Estado, protestar contra la violencia que se le hubiese hecho, si es que efectivamente la sufrió; manifestar á la Nacion su verdadera conducta politica, en caso de hallar en su conciencia, que era inculpable; estimular á los peruanos al restablecimiento del orden Constitucional; y trabajar del modo que le fuese posible, en favor de la causa de las leyes, que últimamente se habia proclamado en el Sur contra la usurpacion Directorial.

Pero nó: D. Manuel Menendez se conocia bastantemente complicado

en la revolucion del 16 de Agosto de 42, y penetraba muy bien en su conciencia, que ni seria creido por persona alguna capaz de discernir las cosas, ni le era permitido ser inconsecuente á las convinaciones planes y afecciones con que se habia ligado en obsequio del mismo que lo destronó de la Silla Presidencial.

No se crea que cuando hablo asi, procedo solamente por sospechas de un ánimo prevenido é injuriado. Sobre los antecedentes innegables que Menendez ministró en los meses que precedieron á la revolucion del 16 de Agosto, la historia de los hechos nos presenta datos seguros para calcular que esa revolucion fué cordada con él, ó por lo menos con noticia y tolerancia suya: y que atendida la situacion en que Menendez se hallaba, se puso el mismo en la forzosa necesidad de apetecer se le despojase del mando.

Declarado Menendez desde antes de la paz con Bolivia, por el partido que á la vista de todos se formaba y maduraba en la Capital, se habia contraido no solo la execracion de todas las clases del pueblo, sino tambien el desprecio. De palabra y por la prensa se le echaban en cara los errores y vicios de su Administracion, sus odios y rencores para con unos, y el espíritu de partido que lo dominaba á favor de otros; se le cubria y designaba con apodos ridiculos, y se recibian con desden los decretos y disposiciones del gabinete, como fraguadas en el club que todos conocian. En una palabra, "el Gobierno de Menendez ya no era Gobierno": era una faccion contra la que precisamente se habian de levantar las masas el dia que faltase de la Capital la fuerza que las contenia. En tales circunstancias, el Jeneral en Jefe del ejército del Norte aglomeraba sus tropas en el Departamento de Junin, y se preparaba á marchar con el objeto de batir al Jeneral La-Fuente: movimiento inevitable en el estado en que se habian puesto ambos Jefes de las armas.

En un conflicto de esta clase, Menendez se habia reducido á la situacion mas amarga. El no podia ni queria salir á campaña, espuesto á sufrir sus incomodidades y peligros, y lo que es mas, á ser tratado como un mero poste. Tampoco podia quedar aqui, porque sabia muy bien que el pueblo de Lima era enemigo suyo, y ya le habia perdido la obediencia y el respeto; que sin resguardo de tropas no le seria facil conservarse en el mando; y que estaria mas espuesto que en medio del Ejército, á los ultrajes de una poblacion, cuyo odio y desprecio habia provocado.

No le quedaba otro recurso, que consentir en que se llevasen al cabo los planes del partido á quien habia servido de instrumento: es decir, dejarse despojar del mando que ya no podia sostener, y desaparecer de la escena con la esperanza de que triunfarian sus amigos y partidarios.

Este calculo llega al grado de demostracion, no solo porque segun el aviso del Jeneral Lizarzaburu, sabia él la conspiracion que se tramaba, sino tambien porque habiendo susurrado el anuncio de ella muchos dias antes, era imposible que los amigos del Jefe de la conspiracion, (que lo eran tambien íntimos y de toda la confianza de Menendez,) no le advirtiesen sobre el cambio que se preparaba; y como estos, haciendo la corte al nuevo Jefe, conservaron siempre, y hasta ahora conservan los que viven, relaciones de amistad estrecha con él, como que uno de ellos es el autor del manifiesto, parece tan clara como la luz dia, su convinacion, ó por lo menos su aquiescencia con la revolucion del 16 de Agosto, A no ser asi,

alguna vez siquiera se habria quejado de que los ex-Ministros Charun y Villa y demas socios de su tertulia diaria, lo habian traicionado, portandose como amigos desleales; y nadie duda, que en el Manifiesto y en el Mensaje hubiesen tocado su parte en la descarga de las desverguenzas.

La última prueba irrefragable nos ha dado D. Manuel Menendez en esos memorables documentos, para confirmarnos mas y mas en la persuasion de su complicidad activa ó pasiva en la revolucion del 16 de Agosto. Notese que en ninguno de ellos ni por asomo se queja del despojo que sufrió en ese día del mando supremo: que en cierta manera lo disculpa, y que cuando mas lo llama "un paso imprudente." ¿Porqué tanta consideracion y miramientos á una revolucion que no solo lo precipitó violentamente de la silla, sino que estableció un Gobierno discrecional; y tanto clamor, tanta invectiva contra la que se hizo en el Cuzeo, guardando siquiera las apariencias de respeto á la Constitucion? Yo no quiero ni debo entrar en el exámen, comparacion y calificacion de ninguna de las dos revoluciones: no me he constituido defensor de la una, ni fiscal de la otra: pero a D. Manuel Menendez le correspondia, siquiera para aparentar dignidad imparcialidad y buena fé, hablar de una y otra con igual acrimonia, ó usar de moderacion para con ambas. Verdad es que Menendez guiado por las pasiones de su alma, y por sus anteriores compromisos, no podia guardar tan prudente neutralidad. Su corazon le dictó las frases mas ofensivas contra los que ha mirado como enemigos, y guardó un silencio profundo para con sus amigos y coligados, que le infirieron tanto ó mayor agravio. Versarios mismos; y asi es que por una consecuencia propia de la tenacidad de su carácter ha querido mas bien presentarse al mundo como enchido de rencor para con unos, y complice con otros, que dejar de herir á sus enemigos, y lisonjear á sus parciales.

Ese odio, ese rencor inestinguible de Menendez se manifestó al pueblo de Lima reunido en la parte mas notable de su vecindario el 10 de Agosto del año próximo pasado; y esto de una manera tan odiosa, que sobre los antecedentes que Menendez habia ministrado para el aborrecimiento y el desprecio en la época de su primera Administracion, llenó el colmo del mal concepto que se habia ya formado do él. La historia de este suceso es tan sencilla como publica.

Habiendose separado Don Domingo Elias de la causa de Vivanco el 17 de Junio anterior, y derrotado éste á fines de Julio en el Carmen-Alto, entró la República en una crisis sumamente delicada. Los pueblos del Sur, y parte del Norte obedecian al Gobierno provisorio de la Junta: la Capital, el Departamento de Ancach, y parte del de la Libertad, estaban sometidos á D. Domingo Elias: el Departamento de Junin dominado por las tropas del Jeneral Echenique, estaba sujeto á este Jefe del partido Directorial. En esas circunstancias, la Ciudad del Cerro de Pasco se pronunció por el Gobierno Constitucional, sometiendose al Vice-Presidente del Consejo de Estado, porque se ignoraba entonces, que hubiese regresado á Lima el Presidente del mismo Consejo.

Con motivo de ese pronunciamiento, D. Domingo Elias resolvió desprenderse del mando de que por si se habia encargado desde el 17 de Junio, y el 10 de Agosto reunió en el Salon de Palacio las primeras corporaciones y las personas mas notables de la Capital, á fin de que deliberasen lo que debia hacerse en caso tan urgente. Cuasi á una voz pi-

dieron todos el restablecimiento de la Constitución, y por consiguiente del Gobierno Constitucional. Se acordó llamar en el acto á D. Manuel Menendez, para que como presidente del Consejo de Estado reasumiese el mando; siendo yo uno de los principales que dieron la voz con este objeto, á pesar de su conocida enemistad conmigo, y de que nadie mejor que yo esta penetrado de su incapacidad para el Gobierno. Pero era preciso en ese lance postergarlo todo, y olvidarlo todo por respeto á las formas constitucionales, y restablecer en la silla al que la ley llamaba. Se le hizo venir en efecto al salon, y al indicarle D. Domingo Elias, que la Capital queria el restablecimiento de la Constitución, y que el Presidente del Consejo de Estado se encargase del mando; y cuando esperabamos todos, que Menendez procuraria disipar las prevenciones pasadas con una contestacion suave, moderada y prudente, un bostezo de fuego salió de su boca con las siguientes espresiones: "He vivido dos años fuera del Perú, por- que hombres malvados y traidores, hombres sin patria me han arrojado de la silla". Se hallaban en la Junta los Jenerales La-Fuente y Vidal, á quienes como á mi, segun supimos despues, se dirijió este insulto. ¿Cómo tuvo valor este hombre para llamar en publico malvados, traidores y sin patria, á los que le han dado patria, y entre estos, á quien debia esclusivamente haberlo sacado á luz y dado ocasion con ello, á que una política mezquina lo pusiese á la cabeza del Consejo de Estado? ¿No recordará con vergüenza, cuando examine sus errores, éste acto de bestialidad? (*)

Así fué que una torpeza tan inexcusable hizo conocer á las gentes, que á la par de la Constitución nos iban echando encima un monstruo de pasiones, de rencores y de venganzas. Los animos se irritaron sobremanera; y habiendosele hecho entender en ese mismo dia la execracion con que habian sido recibidas sus palabras, se vió obligado al siguiente, á hacerse el enfermo, y transmitir el mando al Vice-Presidente del Consejo.

El 7 de Octubre tubo que encargarse de nuevo del mando Supremo, porque el sistema de unidad, y el sosten de la Constitución exijieron que se variase el personal de la Administracion, por ocurrencias que en este escrito no tengo necesidad de referir; y desde entonces hasta la proclamacion del actual Presidente Constitucional de la República, se mantuvo en la silla Presidencial. Durante esta última época, el Consejo ha tenido varias ocasiones de representar algunas infracciones de ley, y arbitrariedades de la Administracion: (**) pero mirando á Menendez como á un gobernante de paso, como dependiente en realidad de otros respetos que eran los unicos que sostenian el órden, cuidó poco de esos pormenores, y solo fijó su atencion en facilitar y acelerar la reunion del Congreso Constitucional, que al fin se logró ver instalado el 16 del próximo pasado Abril. Así es que las consideraciones que se le han dispensado, no se deben mas que al deseo de conservar el órden hasta que llegase a establecerse por medio del nuevo gobernante lejítimo; sin que Menendez por su parte haya concurrido de un modo positivo y eficaz al actual órden de cosas.

Por esta consideracion, y á vista de los hechos consignados en este escrito, amdira el arrojo de Menendez al decir en su Mensaje al Congre-

(*) No he encontrado otra voz para significar el grado de torpeza con que Menendez se condujo en este lance.

(**) Vease la Nota 8.^ª

me enseñaron mis padres y maestros á respetar la verdad y la justicia mas que á otra consideracion humana.

Si porque D. Manuel Menendez mediante el favor de mi paisano amigo y compañero el Señor Cano, Ministro que fue de Hacienda en los años de 41 y 42 me libró 1,500 pesos á cuenta de mis haberes atrazados, se imaginó que yó prostituyese mi puesto dejando de representar las infracciones de ley, y los absurdos de su administracion, se engañó demasiado. Al hombre de bien, al magistrado honrado, al verdadero patriota no se gana ni con la gracia ni con la justicia. El pudo conocerme muy bien desde que estubo presidiendo el Consejo para convencerse de que un pago en que no me hacia el ninguna gracia, no podia influir en mi animo para que guardase yo silencio en medio de su política desatinada.

Una prueba ultima y perentoria daré para convencer á los de fuera del Peru, y á los que no me conocen, de que Menendez me calumnia con una torpe y atróz malignidad, cuando dice que "soy falso y amañado á arterias y traiciones." Ningun hombre es malvado rastroso ingrato ó traidor sin un obgeto de utilidad que le resulte de estos crímenes; pues por lo comun nadie obra el mal sin esperanza de algun bien; y es preciso tener una alma infernal para ser un malvado por solo el gusto de serlo. En las posiciones de mi vida, y despues de haber arruinado la fortuna de mi familia por haber seguido con entusiasmo el sistema de la Independencia, he debido buscar los medios de reparar mis quebrantos, y no contentarme con los honores sino tambien hacerme de dinero como D. Manuel Menendez, y otros muchos.....lo deben calcular. (*) Ahora bien ¿cual es mi fortuna cuando los ~~gastos~~ he sacado de las vocalias, de la Prefectura de Puno, y del Ministerio de Estado que ejercido en tres ocaciones? miseria, pobreza, desnudez; pues siempre he salido de los cargos endrogado y no pagado. Esta es la prueba mayor, la mas incontestable de que nunca he sido un malvado; porque á serlo habria echado mano, como tantos otros, de toda clase de arvitrios para mejorar mi suerte, y no sufrir las privaciones indecibles que experimento desde que que estoy empleado.

Niegue pues D. Manuel Menendez y los autores del manifiesto esas calidades de "recto, desprendido de viles intereses, é incapas de cometer "un robo ó una bajeza"; y entonces, si lo prueban con un hecho solo, confesaré que soy tan inicuo como ellos me pintan de un modo vago, indefinido, y sin mas antecedente que el bárbaro deseo de vengarse de la justa oposicion que he hecho á los planés inicuos del gobierno de Menendez, como lo voy á demostrar en la parte principal de esta apologia.

Encargado D. Manuel Menendez del Poder Ejecutivo á mediados de 1841 con motivo de haber marchado el Presidente de la Republica á las fronteras de Bolivia al mando del Ejército con la mira de cruzar la revolucion que en aquella Republica habia estallado á favor de Don Andres Santa-Cruz, encomendó el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores al D. D. Agustin Guillermo Charun, Ministro que era de Negocios Ecceciásticos, el de Hacienda al Consejero D. Luciano Maria Cano, y

(*) - Vese la nota 1.ª al fin de este impreso,

permaneciendo en el de Guerra el Señor Jeneral Don José María Raygada. Durante este periodo nada hubo de particular que pudiese poner en choque al Gobierno con el Consejo. Un gobierno puramente transitorio que debia desaparecer al regreso del Presidente propietario no se hallaba en el caso de desenvolver una política propia; y así es que el Consejo mismo solo se ocupó de los medios de secundar el buen resultado de la campaña, consultando la seguridad del país, fiada entonces a la prudencia del Presidente, y á la fuerza moral y física de nuestras tropas.

La muerte de este, (gloriosa en el campo mismo de batalla que en Incahue fué tan desastrosa al Perú) haciendo en cierta manera independiente y propia la Presidencia de D. Manuel Menendez, trajo consigo una alteracion de política tan extraordinaria, que fué entonces menester ya, que el Consejo, como un cuerpo conservador, fijará sus miradas en los planes del gabinete.

Convino desde luego con este en la necesidad de postergar la convocatoria de los Colegios Electorales para la eleccion del nuevo Presidente, en razon de que invadida la República por el Ejército vencedor; ocupado el Departamento de Puno; subyugado el de Moquegua; hecho neutral el de Arequipa por la maligna influencia de D. Manuel Ignacio Vivanco, que desgraciadamente se presentó allí en circunstancias tan críticas á paralizar las medidas convenientes para una resistencia vigorosa; acometido el Norte por el lado de la Provincia de Piura con la cruzada que Santa-Cruz mandó á cargo de Angulo y Cespedez; y constituida en fin toda la República en estado de Asamblea para repeler la invasion Boliviana, y reparar nuestra afrenta; era imposible verificar las elecciones con la tranquilidad regularidad y acierto que se necesitaba. Yo no entraré por ahora en sincerar el voto del Consejo, que fué tambien el mio sobre este punto, porque esa manifestacion no pertenece al objeto de este escrito, sino á la cuenta detallada que se dé a la Legislatura cuando llegue el caso: y solo traigo este asunto a consideracion por la relacion que tiene con los ulteriores procedimientos de D. Manuel Menendez.

Si otro que este Señor se hubiese hallado en el mando en circunstancias tales, la invasion Boliviana habria traído por resultado la recuperacion de nuestro honor perdido en Incahue, el fomento y consolidacion de nuestro nacionalismo, y habria evitado las discordias y guerras civiles que se originaron de la pesima administracion del gabinete.

Notorio es, como que consta de los papeles, publicos, que luego que se supo en Lima la destruccion de nuestro ejército y la invasion de los Bolivianos, se conmovió en todas las clases de nuestros habitantes la exaltacion del pundonor ofendido, y los Peruanos todos se prepararon á la resistencia. El Comercio de la Capital se distinguió por su patriotismo, ofreciendo al Gobierno enganchar y mantener a su costa mil hombres. En todos los angulos de la República, y particularmente los del Sur que eran los mas espuestos á sufrir los efectos de la invasion, tronó simultaneamente el grito de la guerra. Solo el Gabinete se mantuvo en una impasibilidad de animo capaz de resfriar á los genios mas acalorados. (*) El desechó

(*) Fué menester que el Consejo estimulase al Presidente del Estado á dirijirse á la Nacion para cesitar mas su entusiasmo, publicando por si una proclama, como lo hizo á peticion mia y de dos Consejeros mas. Vese la Nota 2.^a

la generosa propuesta del Comercio tratandola con desden, y ecsijiendole otra clase de sacrificios, que sin duda eran menos utiles á la defensa del País, aunque mas adecuados á especulaciones particulares. De aqui es que el comercio observando lo infructuoso de sus ofrecimientos, se retrajo de todo, y no prestó los servicios que habia querido hacer al país. De todas partes venian avisos del entusiasmo general hasta el extremo de brindar algunas Señoras sus alhajas para costear la guerra; mas el Gobierno seguia su marcha lenta y tranquila, como si se tratase de una espedicion á las montañas del interior. Leanse los periódicos de ese tiempo; ecsaminese su espíritu, y se advertirá que solo al Gabinete no penetró ese fuego sagrado, esa pasion nacional que hace inconquistables á los pueblos.

La Providencia parece que tambien quiso favorecer el entusiasmo del Perú para defender nuestro suelo. En esos dias de angustia se presentó al Gobierno una feliz coyuntura para hacerse de fondos, y costear la guerra. La nueva contrata sobre la estraccion del Huano, debida á las reclamaciones del Consejo de Estado, produjo cerca de quinientos mil pesos al contado; y cuando con ese auxilio no esperado pudo hacerse mucho en defensa del honor nacional, ignora el Peru que se hubiese dado á esta suma un destino tan noble é importante.

El cuidado que se tubo fué de hacerse de facultades extraordinarias para tener en su mano la suerte de los hombres, para imponer con las medidas de terror, y aun para quitar la palabra á los patriotas que quisiesen clamar contra los desaciertos de la Administracion. El Consejo por su parte animado del mas puro patriotismo se prestó á las ecsijencias del Gobierno, le concedió facultades extraordinarias y aun monstruosas: convino en que fueran llamados al servicio los desterrados ó emigrados que habiendose incorporado en las tropas del ejército conquistador, bautizado con el nombre de "Confederal" ó habian entrado en la revolucion de Vivanco llamada "Regeneracion," se hallaban fuera del seno de su patria. Todo en fin hizo el Consejo al placer del gobernante y primer Ministro, á fin de que no se dijese que por falta de poder se dejaban de hacer los preparativos convenientes á una vigorosa defensa.

El gobierno, como no pudo dejar de hacerlo sin escandalo, preparó un ejército ministrando los elementos necesarios para su organizacion; mas no se duda que lo verificó con mesquindad, y sobre todo con una desconfianza que parecia ser el anuncio de una nueva derrota. Los zelos y las rivalidades se presentaron en la escena de un modo descarado; y el Gobierno que debia sofocarlos, se puso al lado de uno de los rivales en las aspiraciones al mando Supremo. Esto es tan evidente, que nadie que tenga ojos y razon podrá desconocer los moviles que en esos dias fueron dirigieron la marcha del Gabinete.

Yó no tengo por proposito defender la causa del Jeneral La-Fuente; pero sin tomar á cargo su defensa, puedo asegurar, que luego que el Consejo, y yo como Consejero vimos que la política cruzaba la guerra, y que en lugar de acopiar los elementos para rechazar la agresion, se atizaba en el mismo Palacio el fuego de la discordia civil, nos pusimos en guarda para no proceder sin discrecion, y antes bien corregir, si nos fuese dado, las aberraciones de una marcha por si tan tortuosa.

Suzurrose un proyecto de separacion del Norte, de los Departamentos del Sur, que se indicaba como concebido entre las cortinas del

Gabinete. Ciertas correspondencias con algunos conspiradores y anarquistas del Sur; algunas palabras sueltas escapadas de los aulicos interiores hicieron parar las orejas de los buenos patriotas, y por mi parte confieso que me alarmé sobremanera al creer factible un plan tan criminal en los mismos encargados de sostener la unidad y la integridad de la Republica. Mi alarma era tanto mas fundada cuanto que la mas humillante y dolorosa experiencia nos ha hecho sufrir de veintitres años a esta parte defecciones y traiciones de los primeros mandatarios contra la Independencia unidad e integridad del Perú. A esto se añadía la aversion innata que D. Manuel Menendez, y algunos de los que lo rodeaban, han profesado á los habitantes del Sur, y aquel particularmente al Pueblo en que nació su Madre, y que siempre ha producido hombres distinguidos en el manejo de los negocios publicos; aversion que no ha sabido disimular aun en las épocas en que Menendez soñó que debía sentarse constitucionalmente en la silla presidencial; aversion, en fin, igual en tenacidad al rencor instintivo, que es la pasión dominante de su carácter.

Con este motivo y á fin de sofocar, si fuese posible, en su nacimiento una semilla tan mortífera, denuncié por una mocion en sesion secreta del Consejo este proyecto infernal; guardando la moderacion de no designar sus autores, y antes bien, suponiendo que el Gobierno se hallaba ignorante de semejante trama. No solo denuncié el plan en secreto, sino que en mis conversaciones espuse á gritos los grandes males que resultarian a la Republica entera, y al Norte mismo, si por desgracia llegasen á efectuarse unas miras tan mesquinas tan ruines tan traidoras.

El Consejo, usando de su circunspeccion característica, resolvió en su so á mi mocion, porque en efecto se necesitaban datos mas seguros para obrar de frente en materia de tanta gravedad: pero yo, haciendo el sacrificio de mi tranquilidad y seguridad llené mi obgeto, presentado la denuncia sin que la trascendiera el publico, á fin de que los autores de la trama, supiesen que ella estaba descubierta, que no la llevarian al cabo sin una guerra de parte de los antiguos patriotas y buenos peruanos, y que no pondrian tan facilmente en uso sus viles maniobras.

Yo no sé el efecto que produciria en el Palacio esta conducta mia en cuanto a los rumores de cision: pero si estoy cierto de que mis procedimientos empezaron á formar contra mí en el Gabinete una aversion que se ha desplegado hasta el 20 del Abril ultimo, en que D. Manuel Menendez desocupó el puesto. Supo él, en efecto, cuanto habia yo hecho y dicho en secreto y en público, y no podia dejar de mirarme como el censor de sus aspiraciones, afecciones, y odios tan perjudiciales al orden y tranquilidad del Perú.

Proyectada la campaña del Sur al mando del Jeneral La-Fuente, era sin duda necesario para el buen esito de ella, que el Gobierno trabajase de veras en consonancia con el plan que se hubiese acordado; que no se notase contradiccion alguna de parte del Gabinete con respecto al ejército de operaciones. A fin de remover los obstaculos era preciso que el Gabinete se compusiera de hombres desprendidos de pasiones mezquinas é innobles; que postergando sus afecciones particulares al bien de la patria, solo pensasen en fomentar la uniformidad de sentimientos y la consiliacion de los animos, y en amortiguar las inoportunas aspiraciones. Por desgracia del Perú, el primero y mas influente Ministro,

NOTA PRIMERA

Sin necesidad de ir á registrar archivos ni tomas de razon me ha presentado Menendez el documento necesario para comprobar que él, y los suyos no han tenido el desprendimiento que yo, cuando han ocupado algun puesto. Cuando consiguió del Jeneral La-Fuente el decreto de 24 de Mayo de 1839, inserto en la página 65 de su Manifiesto, se hallaba de Prefecto de este Departamento y con ruegos y empeños para con dicho Jeneral logró la amortizacion de la injente suma de 42,193 pesos 2 y tres cuartos reales que reconocia su hacienda de Bocanegra á favor de la caja de Censos: amortizacion que en vano procuró conseguir en épocas anteriores, Asi es que supo dar valor á su primer destino público para hacerse de un capital de Consideracion, que no habria logrado de simple particular. ¿Y como es que Medendez ha sido tan ingrato al que le hizo tomaño beneficio?

Su Ministro el Dr. Charun, lo ha entendido mejor. Como Ministro de Instruccion pública y Beneficencia y siendo al mismo tiempo Rector del Convictorio de S. Carlos, acordó y autorizó el decreto de 23 de Febrero de 1840, por el que se devolvió á los Rectores de los Colegios el manejo de las rentas, de estos establecimientos; y que se pasase á los Prefectos cada seis meses la cuenta documentada de sus ingresos. Asi es como el Dr. Charun se hizo de la administracion de San Carlos, que antes corria á cargo de la Beneficencia. Es verdad que el usó de bastante economia; pues estando reducido á 40 el número de alumnos, parcamente mantenidos, y dandose solo á los pocos maestros que habia 25 pesos mensuales, debian sobrar 10.000 pesos poco mas ó menos en cada año. Se dice que las cuentas se pasaron Señor Prefecto Villa; pero por mas ordenes que se dieron cuando el ministerio de Gobierno en 1842 no se encontraron en el archivo de la Prefectura; y por ello es que no ha tenido el Público la satisfaccion de saber en que se invirtió un sobrante de tanta consideracion.

A mas de la libre, franca y jeneral administracion de los bienes de San Carlos, tuvo el singular privilegio de gozar tres sueldos á un tiempo, á saber: 2400 pesos anuales por Cura de Chincha; 1500 por Rector titular de San Carlos, y 7000 pesos por Ministro de Estado—suma de sueldos 10,900. Esto si que es consagrarse al servicio público sin olvidarse de las ventajas personales; y no ser un candido como los que hemos reparado en la fatuidad del pundonor, y delicadeza.

Por los decretos que siguen, de los que los dos últimos se espidieron contra lo informado por el Tribunal de Cuentas en cuanto al valor y número de mulas se advertirá que el espiritual Menendez se hizo carne en favor de su Esposa y su Cuñado.

En el expediente de Doña Andrea Mendoza por el valor de 31 bueyes se proveyó lo que sigue:

Lima Agosto 15 de 1840—No estando afectos los productos del ramo de Contribuciones á la solucion de estos créditos, ni bastando por ahora los ingresos públicos para acudir á las atenciones del servicio, se considerará este reclamo en su oportunidad—Rúbrica de S. E.—Castilla—República Peruana—Ministerio de Hacienda—Casa del Gobierno en Lima á 19 de Diciembre de 1844—SS. Jjor y Consules del Tribunal del Consulado—Habiendose resuelto que los 1440 pesos 2 y medio rs. que aparecen de los dos adjuntos expedientes se capitalizen en el ramo de Arbitrios á favor de la Señora Doña Andrea de Mendoza, abonandose el uno por ciento de interés mensual; lo prevengo á USS. para que se sirvan disponer su cumplimiento, respecto á que ese crédito reconocido procede de erogaciones, hechas para la guerra de la Restauracion, y del valor de 31 bueyes tomados para sustento del ejército de la hacienda de dicha Señora irrogandose considerable perjuicio al fundo y á sus progresos—Dios guarde á USS.—Manuel de Mendiburu.

A solicitud de D. José María Rodríguez para que se le devuelvan 30 mulas tomadas para el ejército, ó se le abone su importe decretó la Prefectura en 26 de Noviembre de 1843 que no siendo posible devolver las mulas por la necesidad que hay de ellas se deniega la representación; y en cuanto al abono del importe de ellas se verificará, si se perdiesen bien por arbitrios ó por otro ramo.

Lima y Abril 8 de 1845—Constando por el informe del Jeneral Echenique y demas constancias que obran en el expediente, que se devuelve á la Tesorería Jeneral, que el ocurrente perdió las treinta mulas que se tomaron para servicio del ejército: que por resto del precio de ocho de ellas se le restan seiscientos treinta pesos, y por el valor de las veintidos restantes la cantidad de dos mil veinticuatro pesos, no pudiendo hacerse el pago de esta deuda por las circunstancias del Erario: capitalizense en el ramo de Arbitrios los dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos al uno por ciento. Pase al Tribunal del Consulado para su cumplimiento—Rubrica de S. E.—Mendiburu.

Tambien el hermano de su antiguo Ministro logró en los dias de la agonía el decreto siguiente. En el expediente de D. Felix Charun, por el valor de seis mulas.

Lima, Abril 12 de 1845—No siendo posible que en las circunstancias actuales se pague por la Tesorería la suma que se reclama por el valor de estas mulas: pase al Tribunal del Consulado para que se capitalizen en el ramo de Arbitrios con el interés del uno por ciento mensual los 500 pesos en que se computa el valor de ellas, segun las diligencias que obran en este expediente—Rubrica de S. E.—Mendiburu.

Estas si que son gracias, no el haberme dado 1500 pesos de cuenta de mis haberes, que por la ley de la instalacion del Consejo no debian sufrir descuento.

NOTA SEGUNDA

MOCION,

URGENTE EN EL DIA.

Los Consejeros que suscriben, advirtiendo que la proclama que el Señor Jeneral en Jefe ha dirigido á los pueblos del Sur, debe ir acorde con el Cuerpo Conservador de la Constitucion de la República, y el que debe velar sobre su integridad y unidad;—piden que antes de la salida del Vapor para Intermedios, dirija el Consejo de Estado una proclama en igual sentido, á fin de fomentar el entusiasmo contra el invasor—Lima, Diciembre 24 de 1841—Benito Laso—Pasual del Castillo—P. Astete.

Diciembre 24—Se dió cuenta—Admitido á discucion la fundó el Señor Laso. Se aprobó por unanimidad; y se comisionó á los mismo Señores que hicieron la mocion para que la redacten.

NOTA TERCERA.

Habiendose desgraciado la mision del Señor D. Matias Leon al Ecuador, segun dicen unos por falta de instrucciones y datos, y otros por otras causas de que no quiero hablar, el Gobierno de aquella República embió de Ministro cerca del nuestro al Jeneral Daste. El Señor Menendez ¿á quien habia de confiar la Comision mejor que al que estaba mas instruido que nadie en la política de su Gabinete? Nombró pues al Ministro Charun, quien desempeñó su cargo á las mil maravillas. Se armó de silogismos y Chilindrinas de Colegio para confundir á un Embiado militar; y aqui tiene U. que las conferencias salieron, no como Dios quiso, pues Dios no puede querer lo malo ni la mala intencion, sino como convenia al Gabinete; es decir, mantener en problema la paz con el Ecuador á fin de tener ese pretesto para sostener y aumentar el ejér-

cito del Norte; haciendo creer, á los bobos que el Ecuador estaba ya con sus fuerzas al tocar la raya del Perú, é invadirnos de un dia à otro.—Me remito al impreso que se publicó en esos dias, y que ciertamente no aeredita el talento diplomatico del tal Ministro. El que crea que miento, que lo lea, y vuelva à leer.

NOTA CUARTA.

CONSEJO DE ESTADO.

SESION DEL MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1842.

Abierta la Sesion con los Señores Vice-Presidente Figuerola, Laso, Navarrete, Cartagena, Echevoyen, Castillo, Astete, Rio, Cabrera, Tabara [Secretario] se leyó y aprobó el acta secreta de 4 del corriente.

Se dió cuenta de una mocion hecha por los Señores Laso y Castillo, reducida à pedir al Consejo, que se sirva dirigir à S. E. el Presidente del Consejo Encargado del Poder Ejeecutivo, una indicacion moderada y circunspecta, haciendole ver la absoluta necesidad de hacer una mudanza en el Ministerio de Gobierno para satisfacer así la eesijencia pública, y salvar al Perú de su muerte proesima, con que por todas partes se ve amenazado; y se mandó pasar á informe à una comision compuesta de los Señores Navarrete y Rio.

NOTA QUINTA.

Articulos del tratado á que se refiere esta nota, y que pueden verse en el Peruano de 16 de Julio de 1842.

Artículo 3.º Con igual objeto reconocen las dos partes contratantes el principio de la libertad y perfecto derecho que cada una de ellas tiene para arreglar sus leyes fiscales y relaciones de comercio, como mejor convenga à sus intereses. Este mismo principio servira de vase cuando creyesen oportuno celebrar un tratado de comercio.

Art. 4.º Los Gobiernos del Perú y Bolivia ponen en completo olvido los compromisos que hayan contraido los subditos de ambas naciones, durante la ocupacion de los respectivos territorios. (*)

Art 6.º El Gobierno de Bolivia retirará su ejército del territorio Peruano à los ocho dias del Canje de este tratado. (**)

Art. 7.º La parte que infringiere cualquiera de los articulos ó clausulas del presente tratado, quedará obligada al pago de los gastos de la guerra que ocasionase con la violacion.

NOTA SESTA.

Aunque se han pedido á Trujillo las cartas orijinales sobre la denuncia y su contestacion, no han llegado aun; por eso no se insertan: pero ofrecemos publicarlas, ya sea en los Diarios, ó en la reimpression que se hará de esta vindicacion.

(*) Los Bolivianos no tubieron un traidor cuando nuestro ejército penetrò en su territorio, y uno solo que admitió á la fuerza el Gobierno de una Provincia fué fusilado á las dos horas que lo tomaron. Nosotros ¡Que vergüenza! Tuvimos un Basadre en Tacna: un Zamalloá Diputado de Huancayo en Chucuito, y otros mas que han quedado sin castigo.

(**) Nuestro territorio quedó de prenda para asegurar la ratificacion.

NOTA SEPTIMA.

Señores Administradores de la Tesorería Jeneral—De los diez mil pesos que tienen que entregar en esa Tesorería Jeneral los Señores Hegan Hall y Ca. darán á USS. cinco mil doscientos veintinueve pesos por gastos extraordinarios y secretos que el Gobierno ha tenido que hacer, y los cuatro mil setecientos setenta y un pesos de la diferencia los tendrán USS. á disposicion de este Ministerio para cubrir con ellos las libranzas que se jiren.—Dios guarde á USS.—Miguel del Carpio.

Adicion—La cantidad espresada de cinco mil doscientos veintinueve pesos se darà como recibida por el Señor Intendente de Policía el que suscribira la partida.—Carpio.

Esta órden ministró el viatico à D. Manuel Menendez; y no era regular desatender à un amigo partidario y compañero en la suerte que se esperaba.

NOTA OCTAVA.

En el Consejo se supo que habiendo robado unos esclavos de Bocanegra cierta porcion de cobre, uno de ellos fué tan cruelmente azotado, que segun voz comun, murió en el hospital, pues la inflamacion con que se presentó á la policia era espantosa. En seguida el mismo Presidente del Consejo hizo llamar ante si á cinco individuos à quienes se les atribuia haber comprado el cobre; y amenazandolos con azotes, los obligó personalmente en la Intendencia de Policía à que esbiesen la cantidad de que arbitrariamente les hizo cargo. Asi fué que

D. Rafael Villa dió , , , , , , , , , ,	100 pesos.
D. Fermin Cabello, , , , , , , , , ,	175
Da. Rafaela Pino, , , , , , , , , ,	175
D. Manuel Querejazu , , , , , , , , , ,	100
D. Leandro Martinez, , , , , , , , , ,	100
<hr/>	
Total, , , , , , , , , ,	650 pesos.

Mejor era sin duda el Presidente Menendez para Intendente de Policía.

Tampoco quiso el Consejo reclamar contra los terminos de la Convocatoria del Congreso Extraordinario, pues en los objetos de ella se excedió del acuerdo del Cuerpo; y guardó silencio, por que no se dijera que los Consejeros querian conservarse en sus sillas.

Asi mismo pudo reclamar contra la creacion arbitraria de la Tesoreria Departamental, y designacion de sus empleados y sueldos respectivos porque en esos dias de transicion no quiso chocar, y menos desacreditar su conducta. El Consejo estaba muy distante de emplearse en que se ofendieran los respetos de la autoridad ecistente en circunstancias que ecsijian acreditarlo ante los Pueblos hasta la prosima reunion del Congreso: consideracion que no ha tenido Menendez.

